



COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

PRESIDENCIA DON RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ

Sesión celebrada el día 23 de octubre de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Salamanca, SC/000092, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, para informar a la Comisión sobre:
 - Presentación de la memoria de actuaciones de la Delegación Territorial correspondiente al año 2022.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	10516
El presidente, Sr. Hernández López, abre la sesión.	10516
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	10516
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	10516
Intervención de la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	10516
Intervención del procurador Sr. Sánchez Martín (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	10516
Primer punto del orden del día. SC/000092.	
El vicepresidente, Sr. Carrera Noriega, da lectura al primer punto del orden del día.	10516
Intervención del Sr. Ruiz Marcos, delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, para informar a la Comisión.	10517



	<u>Páginas</u>
El presidente, Sr. Hernández López, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	10528
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sánchez Martín (Grupo Popular).	10528
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	10532
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	10534
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	10536
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	10538
Intervención del Sr. Ruiz Marcos, delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, para responder a las cuestiones planteadas.	10541
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sánchez Martín (Grupo Popular).	10544
Intervención del presidente, Sr. Hernández López.	10545
El procurador Sr. Sánchez Martín (Grupo Popular) continúa con su intervención.	10545
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	10546
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	10547
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	10548
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	10549
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ruiz Marcos, delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca.	10550
Intervención del procurador Sr. Sánchez Martín (Grupo Popular).	10551
El presidente, Sr. Hernández López, levanta la sesión.	10551
Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.	10551



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Señorías, buenos días. Vamos a comenzar la sesión de hoy. ¿Algún grupo tiene que hacer alguna modificación? Don Luis Briones.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí. Buenos días, señor presidente. Hay una sustitución: don Fernando Pablos Romo sustituye a doña Alicia Palomo Sebastián.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

¿Soria?

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Por UPL-Soria ¡Ya!, Vanessa García sustituye a Ángel Ceña.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

¿Algún grupo más?

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Sí. Por el Grupo Parlamentario Vox, Javier Bernardo Teira sustituye a Carlos Menéndez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias. ¿Partido Popular? No le he visto la mano.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Gracias, presidente. Sí, Beatriz Coelho Luna sustituye a Miguel Ángel García Nieto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muy bien. ¿Estamos todos? Pues comenzamos. Por el señor vicepresidente se dará lectura al primer punto del orden del día.

SC/000092

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Buenos días. **Comparecencia del ilustrísimo señor delegado territorial en Salamanca, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León, para informar a la Comisión sobre: Presentación de la memoria de actuaciones de la Delegación Territorial correspondientes al año dos mil veintidós.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):**

Muchas gracias, señor vicepresidente. Damos la bienvenida al señor delegado territorial de Salamanca. Agradecerle también a las personas que le acompañan hoy a esta Comisión. Y ya sabe que va a tener tiempo ilimitado en su intervención. Y le agradecemos, como siempre, su deseo de comparecer ante esta Comisión y desearle que nos sigamos viendo. Sin más, tiene la palabra el señor delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, don Eloy.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN SALAMANCA (SEÑOR RUIZ MARCOS):

Buenos días, señor presidente. Señores y señoras procuradores. Comparezco esta mañana en la sede de las Cortes de Castilla y León para resumirles la actuación de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca durante el año pasado.

La Junta de Castilla y León, como saben, tiene una estructura periférica que permite acercar las políticas que se desarrollan a todos los rincones de nuestra extensa Comunidad. Reivindico desde aquí el trabajo de las Delegaciones Territoriales y de todos y cada uno de sus empleados públicos.

Durante el año dos mil veintidós la Junta de Castilla y León ha acometido inversiones y ha prestado servicios al más alto nivel. Todo ello ha sido, además, gracias a una bajada de impuestos. Comenzaré mi repaso de la actividad del año con un resumen del trabajo del Servicio Territorial de Hacienda en lo que se refiere a la gestión tributaria.

La Junta de Castilla y León gestiona tanto los tributos propios de la Comunidad como los impuestos estatales sobre los que la Comunidad tiene competencias de gestión, concretamente los siguientes tributos: impuesto sobre sucesiones y donaciones; impuesto sobre el patrimonio; sobre transmisiones patrimoniales onerosas y actos jurídicos documentados; sobre el juego; sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos y por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión; impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos; y tasas de la Comunidad. Es el caso del impuesto sobre la renta de personas físicas en el que la Comunidad de Castilla y León ha hecho amplio uso de esa competencia normativa, estableciendo mejoras en la tarifa autonómica del impuesto, así como numerosas deducciones en la cuota.

El impacto económico y social que provocó la pandemia causada por el COVID-19 ha tenido también, en los últimos años, su reflejo en el ámbito de la fiscalidad. La Administración tributaria autonómica dio en el año dos mil veinte una rápida respuesta a esa situación mediante la aprobación de medidas urgentes y extraordinarias, como prórrogas en el plazo de presentación de impuestos o aplazamientos en el pago, dirigidas a paliar, en la medida de lo posible, las posibles dificultades económicas experimentadas por los contribuyentes.

En los siguientes años, la situación económica, además de por la circunstancia anterior, también se ha visto condicionada por los altos precios de la energía, el impacto de la inflación, por problemas en el suministro de materias primas y componentes para la industria, incluso por la guerra de Ucrania. Como en el caso anterior, la Junta de Castilla y León ha adoptado medidas en el ámbito tributario para



combatir la situación anterior mediante la aprobación de la Ley 2/2002 [sic], de uno de diciembre, de rebajas tributarias en la Comunidad de Castilla y León, que contiene diversas medidas que reducen la presión fiscal que soportan tanto las familias como los autónomos y empresas de la Comunidad.

El detalle resumido de las medidas contenidas en la citada Ley 2/2022 es la siguiente: en el impuesto sobre la renta de las personas físicas se rebaja el tipo mínimo de la tarifa autonómica, que pasa del nueve y medio al nueve; se incrementa hasta el 40 % la deducción por nacimiento o adopción de hijos en el medio rural; en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados se rebaja hasta el 2 % el tipo reducido aplicable a la adquisición de inmuebles situados en el medio rural que se destinen a ser sede social o centro de trabajo de negocios; se establece un tipo reducido del 4 % en la transmisión de explotaciones agrarias para agricultores profesionales; se establece una bonificación del 100 % en la cuota del impuesto por el... arrendamiento de fincas rústicas; en las tasas de la Comunidad, se aprueba una bonificación del 100 % en la tasa general por licencias de caza y pesca, y también en la específica de caza con galgo; se bonifican las tasas en materia de transporte por carretera y la prestación de servicios veterinarios; se establece una exención para las tasas por acreditación de competencias profesionales y por expedición de certificados de profesionalidad; se rebajan y se simplifican los tramos de valor de la inversión de las tasas en materia de industria por inscripción de establecimientos industriales y control de industrias; se prorroga un año más la congelación del importe de tasas iniciada en el dos mil catorce.

Antes de entrar en el análisis de la evolución de los ingresos tributarios del veintidós, es necesario considerar las siguientes circunstancias acaecidas en años previos y que han tenido un impacto importante en la recaudación tributaria: primero, la aprobación de la Ley 3/2021, de tres de mayo, de la bonificación del 99 % en la cuota del impuesto sobre sucesiones y donaciones a favor de familiares directos; segundo, la disminución de ingresos de dos mil veinte a dos mil veintiuno, consecuencia de las sucesivas prórrogas aprobadas durante la pandemia en los plazos de presentación y pago del impuesto sobre sucesiones y donaciones; y, tercero, el propio exceso de mortalidad.

Las circunstancias expuestas en los tres apartados anteriores han tenido una repercusión significativa en la recaudación del impuesto sobre sucesiones y donaciones, sobrevalorando, por un lado, la recaudación de dos mil veintiuno e infravalorando la de dos mil veinte, impidiendo, por otro lado, una comparación en términos homogéneos entre la del veintiuno y la del veintidós. Por todo ello, se ha adoptado el criterio de analizar la evolución recaudatoria del impuesto sobre sucesiones y donaciones y el del total de los tributos gestionados, considerando las medias de los años veinte y veintiuno, lo que permitirá realizar un análisis en términos homogéneos.

En relación a los demás tributos, a los tributos cedidos, se aprecia un crecimiento en los ingresos, que se explica por las siguientes razones: primero, la propia recuperación de la actividad económica; y, segundo, la citada aprobación de la bonificación del 99 % en la cuota del impuesto sobre sucesiones y donaciones.

En conclusión, dejando al margen las medidas coyunturales e incluso considerando las nuevas medidas incorporadas con carácter permanente, como se expone a continuación, el crecimiento de la recaudación tributaria a cierre de dos mil veintidós



se encuentra por encima de la recaudación por tributos propios y cedidos obtenida en el ejercicio del diecinueve y la correspondiente media de los ejercicios veinte y veintiuno.

La recaudación total global de los tributos gestionados por la Comunidad pasa de setenta y cinco millones y medio en el veinte a noventa y cinco y medio en dos mil veintidós. El impuesto sobre sucesiones y donaciones pasa de 20.500.000 euros en dos mil veinte a veinticinco doscientos en dos mil veintidós. El impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados pasa de 47.200.000 euros en dos mil veintiuno a cincuenta y cuatro y medio en dos mil veintidós, un 15,4 % de incremento en un año. Por último, la recaudación por tasas de la Comunidad fue en dos mil veintiuno de 2.600.000 euros y en dos mil veintidós se incrementó un 5,5 % hasta alcanzar los 2.700.000 euros.

En cuanto a las infraestructuras y otras inversiones, en el Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital, en el área de Carreteras, se han invertido 4.000.000 de euros en proyectos de mejora de las carreteras autonómicas de nuestra provincia y en conservación de las vías; porque creemos que vertebrar los territorios es imprescindible para lograr el desarrollo de los pueblos y de sus habitantes.

Entre los proyectos más destacados: se ha continuado la mejora de la CL-610, del límite con Ávila-Peñaranda, con una inversión de 600.000 euros; se sigue avanzando en la conversión de la CL-510, de Salamanca a Alba; hemos renovado el firme de la SA-104 en el tramo del cruce con la DSA-160, con una inversión de más de 1.000.000 de euros. Y en conservación hemos actuado en prácticamente todas las carreteras autonómicas. Destaca también, por su utilidad, el tratamiento repelente de fauna salvaje, que seguimos aplicando en distintas zonas y que está demostrando su eficacia.

En el área de viviendas, además de facilitar el acceso a la vivienda con medidas como subvenciones a compra y alquiler y gestión del parque público, desde el Servicio Territorial de Fomento también se gestiona la construcción y rehabilitación de viviendas, con importante repercusión social, ya que contribuyen a asentar población en el ámbito rural. A través del Programa Rehabitare, en dos mil veintidós se ha acometido la rehabilitación de viviendas en Puebla de Yeltes, Cerezal de Peñahorcada, Machacón, Peñarandilla, Montejo y Béjar; correspondientes al convenio con la Diputación: Madroñal, Pelabravo, San Pedro del Valle y Sorihuela; y correspondientes al convenio con el Obispado de Ciudad Rodrigo, en Boada y Castillejo Martín Viejo.

Desde que se inició el Programa Rehabitare en la provincia de Salamanca, se han recuperado o están en fase de recuperación casi 50 viviendas. El éxito de esta iniciativa nos lleva a seguir ofreciéndola a los ayuntamientos y seguir invirtiendo dinero en nuestros pueblos.

Y aunque no se trate de inversiones en infraestructuras, quiero darles este dato sobre la política de la Junta en materia de vivienda en el año dos mil veintidós: un total de 2.391 beneficiarios de la provincia de Salamanca reciben la ayuda al alquiler de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, que supone una cuantía global de 4.600.000 euros.

En el Servicio Territorial de Medio Ambiente, en cuanto a infraestructuras ambientales y calidad ambiental, somos conscientes de que muchos ayuntamientos no tienen la capacidad económica para dotarse de depuradora, abastecimiento o



instalaciones de gestión de residuos. Durante dos mil veintidós, en la provincia de Salamanca se han invertido 2,5 millones de euros en estas áreas. Los proyectos más destacados han sido la contratación y puesta en marcha de las depuradoras en Linares de Riofrío, Mozárbez, Topas y Matilla de los Caños del Río; acometemos también la construcción de depuradoras en Valero, Cespedosa de Tormes, Aldealengua, Lagunilla, Navasfrías y Sancti-Spíritus a través de la sociedad pública SOMACYL; y se han restaurado escombreras a lo largo y ancho de toda la provincia.

Inversiones en el medio natural. La Junta ha invertido más de 9.000.000 de euros en cuidar y mejorar los montes, tanto públicos como privados a través de subvenciones. La limpieza y los tratamientos preventivos de incendios siguen siendo una de las partidas más cuantiosas, con 2,6 millones. Los montes de utilidad pública han recibido 1,3 millones, cantidad detráida de los ingresos obtenidos de la ejecución del plan de aprovechamiento en montes de utilidad pública, que ascendió a 2,7 millones.

Las subvenciones a montes privados ascienden también a 1,2 millones de euros. Además, se han realizado trabajos de mantenimiento y mejora de los espacios naturales, las zonas recreativas, la forestación y otras muchas intervenciones que permiten mantener la riqueza forestal de la provincia, que, además de suponer un impulso económico para los municipios, también es un valor turístico de primer orden.

En el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, en la provincia de Salamanca hay cinco zonas en las que se está realizando la concentración parcelaria: Tejeda y Segoyuela, Lumbrales, Masueco, Cilleros de la Bastida y La Bastida. Se han finalizado obras de infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria de Hinojosa de Duero por casi 500.000 euros, además de la zona regable de Arabayona y diversas actuaciones en los caminos agrícolas de Gomecello a Adearrubia, de la zona de Monleones en Espino de la Orbada y de Zorita de la Frontera a Rágama.

En la Dirección Provincial de Educación se han destinado alrededor de 3,6 millones de euros a través de la construcción de nuevas aulas o infraestructuras y a obras de reparación durante dos mil veintidós, y casi medio millón a equipamiento de los centros; se ha ampliado en nueve aulas el... el CRA María Moliner, de Castellanos de Moriscos; se ha retomado la obra de Doñinos.

En el Servicio Territorial de Cultura, en obras de patrimonio, la Junta de Castilla y León ejecuta en la provincia de Salamanca intervenciones de bienes del patrimonio histórico que cuestan alrededor de 1,6 millones de euros. Durante dos mil veintidós se han ejecutado casi 900.000 euros de estas inversiones. Las actuaciones más destacadas han sido en el convento de las Úrsulas, en Salamanca; en el entorno de la iglesia de Santo Tomás de Forfoleda; la restauración de una parte de la muralla de Monleón; una intervención en el yacimiento arqueológico de Siega Verde; la restauración de la cubierta y la escalera de la sacristía y antesacristía de la catedral de Ciudad Rodrigo; y la restauración de espacios interiores e iluminación de la iglesia de San Martín de Tours, en Salamanca.

También quiero mencionar algunas obras de menor cuantía, pero máximo interés para la conservación de nuestro patrimonio, que se ejecutan directamente desde la Delegación Territorial, y que en dos mil veintidós han sido: la excavación del castillo de Carpio-Bernardo; la limpieza de la calzada romana de Terradillos; una prospección en el castro de Iruña; la excavación, consolidación y acondicionamiento del



dolmen de la Casa del Moro, en Casillas de Flores; la excavación del yacimiento visigodo de San Vicente del río Almar, en Alconada; y la prospección para documentar el estado de conservación del patrimonio subacuático de la provincia en los embalses en época de estiaje, que permite saber el estado de los bienes cubiertos por el agua.

En cuanto a la financiación local, la Consejería de la Presidencia, a través de la Dirección de Administración Local, ha destinado 9.100.000 euros a subvencionar a los municipios de la provincia de Salamanca. A esta cuantía hay que sumar los 547.000 euros destinados a financiar las mancomunidades. Son ayudas del Fondo de Cohesión Territorial y del Fondo de Cooperación Económico Local. Estas ayudas buscan dinamizar la economía y el empleo local, y los datos nos dicen que ha sido así, puesto que en Salamanca estas inversiones han supuesto la creación de más de 800 empleos entre empleo directo e indirecto. Además, en el caso del fondo de carácter incondicionado, que se puede destinar libremente a gastos corrientes y financieros, supone un desahogo económico para los municipios con menos recursos.

En cuanto a infraestructuras e inversiones sanitarias, en el año dos mil veintidós se han ejecutado obras en los distintos centros de salud de la provincia, con una cuantía total cercana al medio millón de euros. Son obras menores, teniendo en cuenta que en dos mil veintiuno se inauguró el centro de salud de Calzada de Valdunciel y se puso en funcionamiento el nuevo Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

En infraestructuras sociales, en el año dos mil veintidós se ha terminado y equipado la nueva residencia para personas mayores de la capital, ubicada en el barrio Puente Ladrillo, y que sustituye a la residencia de San Juan de Sahagún. Ya en dos mil veintitres se ha procedido a trasladar a los residentes, y durante este año entran en funcionamiento progresivamente los servicios complementarios, como las estancias diurnas. La nueva residencia ha costado a la Junta de Castilla y León 20 millones de euros y supone la creación de cerca de 200 plazas para personas mayores dependientes, de las que 170 están en la unidad residencial, distribuidas en 12 unidades de convivencia, y 16 plazas de estancias diurnas en el nuevo centro de día, que funcionará también en una unidad de convivencia. Además, cuenta con plazas de convalecencia sociosanitaria.

La residencia tiene tecnología innovadora, que supone una mejora de la calidad y de la gestión del servicio que se presta a las personas mayores y facilitan la labor de los profesionales del centro. Especialmente relevante son la implantación de estaciones de telemedicina avanzada, que proporcionan una medición de parámetros y constantes vitales de los residentes en el control rutinario, así como de otros parámetros y pruebas diagnósticas, almacenando los datos resultantes en un sistema de información centralizado de la Gerencia de Servicios Sociales; y el sistema de atención y comunicación residente-personal sanitario, que agiliza la comunicación de estos a través de distintos dispositivos de aviso o llamada que se instalan en la habitación al alcance de la persona mayor, facilitando así el trabajo del personal del centro y aportando seguridad al residente.

En el bloque de gestión sanitaria, en la Gerencia de Salud de Área, se gestionaron más de 113 millones de euros de gasto farmacéutico. Otros campos de actuación de la Gerencia de Área son las ayudas a las sillas de ruedas, la rehabilitación domiciliaria y otras prestaciones fundamentales del sistema sanitario que afectan directamente a las personas en circunstancias complicadas.



En la Gerencia de Atención Primaria, Salamanca cuenta con 448 centros de salud y consultorios. Durante dos mil veintidós se registraron 2.088.000 consultas de medicina general, 219.000 consultas de pediatría y un millón y medio de consultas de enfermería.

En la Gerencia de Atención Especializada, el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca está integrado por el Hospital Clínico Universitario, el Virgen de la Vega, el Hospital de los Montalvos, el Hospital Virgen del Castañar de Béjar y el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo. El promedio anual de camas en funcionamiento es de alrededor de 836. Durante dos mil veintidós se realizaron 140.000 primeras consultas y 382.000 consultas sucesivas; se atendieron 146.000 urgencias; el número de ingresos hospitalarios alcanzó los 30.900, con una estancia media de 6,98 días –esto supone una rebaja respecto a dos mil veintiuno, que la estancia media fueron 7,23 días–; las intervenciones quirúrgicas programadas fueron más de 15.000, y las urgentes 3.700.

En el Servicio Territorial de Sanidad, en el área de Ordenación Sanitaria, desde esta sección se tramitan las autorizaciones de centros y servicios sanitarios; se lleva a cabo la ordenación farmacéutica de la provincia; se certifican los servicios sanitarios en los espectáculos taurinos; se inspeccionan las ambulancias; se tramitan los asuntos de policía sanitaria mortuoria; la gestión de desfibriladores; y las medidas sanitarias frente al tabaquismo.

En la sección de epidemiología, se ha seguido trabajando en la lucha contra la COVID-19. Se ha desarrollado una tarea imprescindible de seguimiento, control y vigilancia de casos y brotes. Además, se ha seguido desarrollando la competencia habitual de la sección, que se fundamenta en la vigilancia y control de las enfermedades. También se registran las enfermedades de declaración obligatoria; se controlan los brotes de enfermedades tales como la parotiditis y la gripe; y se gestiona el control de las enfermedades transmitidas por aguas y alimentos.

En el Programa de Detección Precoz de Cáncer Colorrectal han participado 14.300 salmantinos, de los que 751 dieron positivo. En el Programa de Prevención y Detección Precoz del Cáncer de Cuello de Útero se han hecho 10.278 citologías. En el Programa de Detección Precoz de Enfermedades Congénitas se han realizado 1.802 pruebas a recién nacidos. Son ejemplos de un trabajo constante para prevenir enfermedades y fomentar hábitos saludables entre la población. Destacan también iniciativas como el Programa de Detección y Atención a la Hipoacusia, los planes de promoción de la salud en centros educativos y en jóvenes, y las actividades en materia de salud laboral.

Desde el Servicio Territorial de Sanidad, también se controla el correcto funcionamiento de establecimientos e instalaciones susceptibles de afectar a la salud humana. Llevamos un registro de industrias y establecimientos con actividad alimentaria y las inspeccionamos de forma regular y ante denuncias; controlamos de forma exhaustiva las matanzas domiciliarias durante toda la campaña; controlamos las exportaciones de productos alimentarios desde nuestra provincia; vigilamos la salubridad de las piscinas y otras aguas de baño; vigilamos el correcto abastecimiento de agua potable que deben de gestionar los ayuntamientos salmantinos; controlamos las instalaciones de riesgo frente a la legionela; y controlamos los establecimientos que realizan tatuajes y *piercings*, entre otras actuaciones.



En el bloque de ayudas y subvenciones a emprendedores, desde la Junta de Castilla y León creemos en la iniciativa privada como motor de desarrollo de nuestra Comunidad y apostamos por apoyar a los emprendedores en todas las áreas de competencia de la Administración general.

Las líneas de apoyo de la Consejería de Agricultura y Ganadería a las industrias agroalimentarias, cofinanciadas por la Unión Europea, suponen en dos mil veintidós ayudas a 43 proyectos, que entre todos suman una inversión de más de 17 millones de euros, de los que la Junta aporta casi 6.000.000; hay proyectadas inversiones por 98,7 millones, que suponen subvenciones propuestas, aún no concedidas, de 40,3 millones de euros; apoyamos el establecimiento de jóvenes agricultores, con 4,3 millones de euros en subvenciones para 85 beneficiarios; apoyamos los proyectos de diversificación rural -con una cuantía en dos mil veintidós de 2,5 millones-, la promoción de los productos certificados y la agricultura y ganadería ecológicas, entre otros planes; las ayudas a la miel han supuesto 1,9 millones de euros, repartidos entre 163 beneficiarios; las ayudas al fomento de las razas puras, casi 282.000 euros entre 146 solicitantes. En fin, programas encaminados a mejorar y hacer más rentable nuestro sector primario en Salamanca.

Solo les daré un dato más: las ayudas que provienen de la Política Agraria Común de la Unión Europea suponen en Salamanca -como resumen-, en dos mil veintidós, una cuantía global de ayudas de más de 130 millones de euros, que se reparten entre 8.743 solicitantes.

Desde el Instituto para la Competitividad Empresarial se trabaja en diferentes líneas. Una de ellas es el Programa Territorial de Béjar. En Salamanca está en ejecución el Programa Territorial de Fomento para Béjar. Se está promoviendo ampliar su vigencia hasta finales de dos mil veinticinco. Las actuaciones que se están desarrollando están integradas en cuatro programas: la primera, el Programa de Mejora de las Infraestructuras de la Escuela de Ingenieros de Béjar, destinado a facilitar la transferencia tecnológica a empresas; el segundo, el Programa de Servicios Especializados a Empresas, a través del diagnóstico de situación, asistencia tecnológica y tutorización de proyectos piloto innovadores y realización de talleres de capacitación en innovación y nuevas tecnologías; el tercero, el Programa de Generación y Desarrollo de Emprendedores, con el objetivo de generar nuevas actividades económicas, la generación de empleo y fijación de población, favoreciendo la capacitación y adaptación profesional de los desempleados de la zona, con el objetivo de mejorar su empleabilidad tanto por cuenta propia como mediante contratación por parte de las empresas; y el cuarto y último, el Plan de Empleo, Fomento de la Empleabilidad e Inserción Profesional, mediante organización de talleres, eventos y asesoramiento.

Dentro del área de la financiación tenemos la Plataforma Financiera, que en dos mil veintidós tramitaron 503 solicitudes, que suman un importe de 63 millones de euros en financiación, con una inversión inducida total de 74,6 millones de euros y 1.467 empleos asociados. Los sectores más importante en la provincia son el agroalimentario, el comercio y el sector servicios.

Desglosando las vías de financiación, a través de ICE e Iberaval se han financiado 266 proyectos, por un importe de 47 millones de euros, que suponen un empleo creado y mantenido de 1.023 puestos de trabajo; a través de SODICAL se han financiado 4 proyectos, con una financiación de casi un millón y medio de euros; y a



través de subvenciones concedidas por el ICE, se han subvencionado 121 proyectos, con una inversión total de 11,6 millones de euros, y ayudas por 4,7 millones de euros.

En dos mil veintidós se concedió una subvención directa al Ayuntamiento de Salamanca por importe de casi 14 millones de euros, destinada a sufragar los gastos e inversiones derivadas de los proyectos de urbanización del sector industrial de Peña Alta y la Plataforma Logística Intermodal.

En cuanto a la innovación y el emprendimiento, trabajamos en distintos ámbitos de la innovación, apostando por los emprendedores de Castilla y León a través de la digitalización, de proyectos europeos REM, lanzadera de ideas innovadoras, programa de validación de tecnologías con potencial emprendedor (Wolaria), el Programa de Emprendimiento y Consolidación, en colaboración con las Cámaras de Comercio de Salamanca y Béjar, entre otros.

En enero de dos mil veintidós se aprobó el V Plan de Internacionalización Empresarial 2022-2025, que este año ha promovido 107 acciones de promoción comercial, en las que han participado más de 1.000 emprendedores. También desde el ICE se promueve la digitalización, la formación en tecnologías y la transformación digital de nuestras empresas a través de acciones de diversos programas.

En el bloque de Industria, Comercio y Economía, Salamanca cuenta con dos grandes explotaciones de recursos mineros, además de muchas pequeñas áreas de extracción. Los trabajos de extracción de wolframio en la mina de Los Santos-Fuenterroble está prácticamente concluida y se está a la espera de ejecutar bien la restauración final o bien el retratamiento de la zona. La mina de Barruecopardo, que ya inició su actividad con una duración previsible de cinco años, genera 200 puestos de trabajo. Están en marcha en la provincia trabajos de investigación de recursos metálicos, recursos de aplicación industrial novedosa, como el litio, el tántalo y otros minerales estratégicos.

En cuanto a las energías, en el área de la fotovoltaica, en dos mil veintidós se han puesto en marcha tres plantas fotovoltaicas, que, sumadas a las ya existentes en la provincia, alcanzan los 113,4 megavatios. Se han tramitado nuevas plantas en 27 municipios, entre los que destacan por potencia Villarino, Ciudad Rodrigo, Pedrosillo de los Aires y Monterrubio de la Armuña. En dos mil veintidós se han tramitado 641 proyectos de instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo, con una potencia total de 7.200 kilovatios. La energía eólica en Salamanca se concentra en siete parques, con una potencia entre los 5 y 50 megavatios, ubicadas en Alba de Tormes, Las Veguillas, Sorihuela, Santiz, Garcihernández, Palacios del Arzobispo y Zamayón. El último autorizado se ubica en Alba de Tormes. Durante dos mil veintidós no se han presentado nuevas solicitudes de instalaciones eólicas. Continúan en tramitación las siguientes instalaciones experimentales en el término municipal de Santiz, que son las Brañas I y las Brañas II.

En cuanto a la energía minihidráulica, actualmente se encuentran en funcionamiento las siguientes instalaciones de centrales de instalación minihidráulica de producción inferior a cinco kilovatios: en Pelabravo, Ledesma, dos en Béjar, Villagonzalo y El Tejado.

A la Confederación Hidrográfica del Duero se le ha concedido autorización para la instalación de un aprovechamiento hidráulico de la presa de Iruña de 4,5 megavatios. Se encuentra en tramitación una nueva instalación en la presa de la Almendra.



La finalidad de este proyecto es describir las características de la nueva instalación destinada a aprovechar el caudal ecológico de ese embalse, fijado en el plan hidrológico vigente al pie de la presa de la Almendra, con la finalidad de producir energía eléctrica. En dicha central se instalará un grupo turbina-generator con capacidad de turbinar hasta 2,6 metros cúbicos/segundo, con una potencia aproximada de 4.400 kilovatios.

Quiero destacar el importante trabajo administrativo que se está desarrollando durante los últimos años en la Delegación Territorial tramitando las autorizaciones para instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo. Para que se hagan una idea, en el año dos mil diecinueve, en la provincia de Salamanca, desde el Servicio Territorial de Industria y Comercio, se autorizaron 15 proyectos, frente a los 641 en dos mil veintidós.

La actividad del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía abarca muchas competencias de carácter administrativo. En el sector industrial se ha tramitado la inscripción de 6.748 instalaciones y se han realizado campañas de inspección en instalaciones de rayos X en clínicas veterinarias, protección contra incendios en industrias o estaciones de ITV, entre otras muchas; además de la tarea de inspección y vigilancia continua de instalaciones industriales con el objetivo prioritario de garantizar su seguridad.

En materia de consumo, se han realizado 896 visitas de inspección, se han tramitado 796 denuncias y reclamaciones, se han iniciado 136 expedientes sancionadores y se han realizado 288 actuaciones sobre productos indicados en las redes de alerta nacionales, que suponen la retirada del mercado de 397 productos.

La sección de comercio tramita subvenciones a la modernización, digitalización y mejora de la gestión del comercio de la Comunidad de Castilla y León. En dos mil veintidós se han tramitado 68 expedientes en Salamanca. En el Registro Artesano de la provincia hay inscritas 107 empresas.

En el bloque de empleo, economía social y relaciones laborales, en la Gerencia Provincial del ECYL se han gestionado todos los programas destinados al fomento del empleo local y la inserción laboral. Somos los encargados de la gestión en materia de orientación e intermediación en el mercado laboral. Gestionamos las acciones formativas orientadas al empleo y atendemos las oficinas de empleo de toda la provincia. En cuanto al fomento del empleo local, durante dos mil veintidós gestionamos subvenciones que alcanzaron una cuantía global de 7.900.000 euros y que sirvieron para dar trabajo a 964 desempleados. Hay líneas para contratación de personas con discapacidad, desempleados mayores, desempleados jóvenes y, en muchos casos, para la realización de obras y servicios de interés general para nuestros municipios.

En intermediación y orientación laboral, la actividad gira en torno a la gestión y ejecución de las funciones derivadas del marco legal en materia de intermediación laboral; el seguimiento y la gestión administrativa de todos los programas de información y orientación laboral, con subvenciones concedidas a sindicatos y entidades sin ánimo de lucro... de lucro; el Programa de Orientación y Autoempleo, el PROA 21-22, que ha atendido a 2.775 desempleados en Salamanca; la subvención para nuevos proyectos territoriales para el equilibrio y la equidad; Programa para Colectivos Vulnerables, COVUL 2022, que ha atendido a 758 desempleados en Salamanca; también



la gestión de la ayuda del Programa Personal de Integración y Empleo, que ha atendido a 257 personas, con una subvención total de 580.000 euros.

En cuanto a la formación, desde la Junta de Castilla y León consideramos que la formación es una condición ineludible para facilitar la inserción de las personas sin empleo. Durante dos mil veintidós la Gerencia Provincial del ECYL en Salamanca gastó 13.700.000 euros en programas de formación y cualificación profesional, tanto a través de centros propios como colaboradores, incluyendo los programas mixtos de formación y empleo, que, además de formar y emplear, sirven para dotar a los municipios de obras y servicios.

En la Oficina Territorial de Trabajo, las relaciones laborales y la seguridad y salud laboral son las grandes áreas que gestiona la Oficina Territorial de Trabajo. En el ámbito de las relaciones laborales, en dos mil veintidós se tramitaron 142 expedientes de regulación de empleo que afectaron a 1.403 trabajadores, de los que 1.338 corresponden a expedientes temporales.

Regulamos y velamos por que la representación sindical en las empresas se ajuste a la ley, y desarrollamos nuestra función en procedimientos de mediación, arbitraje y conciliación. En dos mil veintidós, como ejemplo, se llevaron a cabo en la provincia de Salamanca 1.181 actos de conciliación y 28 solicitudes de arbitraje con emisión de otros tantos laudos.

La seguridad y salud laboral es una permanente batalla de la Junta de Castilla y León en la que tenemos todavía mucho camino por recorrer para lograr entornos laborales de verdad seguros para los trabajadores. Durante dos mil veintidós se produjeron en la provincia 3.463 accidentes laborales, de los que 3.120 fueron leves, 12 graves y 8 mortales. Además, 132 se clasifican como enfermedades profesionales y 323 fueron accidentes *in itinere*.

La gestión relacionada con la economía social y las ayudas a autónomos arroja un resultado interesante en cuanto a subvenciones para financiar costes laborales de trabajadores con discapacidad en centros especiales de empleo y para complementar los costes salariales en trabajadores con discapacidad con especiales dificultades. Entre los dos programas, la Junta de Castilla y León aportó alrededor de 2,5 millones de euros. Para inversiones en centros especiales de empleo, la Oficina Territorial de Trabajo de Salamanca gestionó subvenciones por un importe de 85.530 euros.

En el bloque de servicios sociales, en el área de servicios sociales, y concretamente en la valoración y atención a las personas con discapacidad, la Gerencia Territorial de Salamanca ha tramitado 3.430 solicitudes de valoración, reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, y ha resuelto otras 3.079 de estas solicitudes registradas con anterioridad. También se han realizado 1.561 valoraciones de dependencia y se han emitido 4.555 dictámenes. En Salamanca se atiende a 16.940 personas dependientes, prácticamente sin lista de espera, porque la Comunidad ha incorporado a los dependientes de grado I, II y III en un 99,84 %. En la atención temprana se han atendido 413 casos en la provincia de Salamanca. Sobre las personas mayores, la Gerencia gestiona 406 plazas concertadas en residencias en 21 centros salmantinos, con una ocupación del 100 %.

El Programa "A gusto en casa" atiende a personas a través de asistentes en las zonas de Vitigudino, Cabeza de Horno, Ciudad Rodrigo, San Esteban de la Sierra, Béjar, Linares y Guijuelo. Continúa incrementándose el número de socios del Club



de los 60 y se ejecuta con éxito el Programa Interuniversitario de la Experiencia y los programas de envejecimiento activo.

En el área de drogodependencias, gestionamos programas de prevención escolar en los ámbitos de Primaria y Secundaria, con gran participación a través de programas como Discover y Construyendo Salud.

En el ámbito de las familias, tenemos 3.881 títulos de familia numerosa en vigor en la provincia. En cuanto a las uniones de hecho, hemos registrado 269 nuevas. La renta garantizada de ciudadanía alcanza en Salamanca a 1.575 beneficiarios, que suponen una cuantía de 3.150.000 euros.

La protección a la infancia es otro de los pilares de nuestros servicios sociales. A finales de dos mil veintidós teníamos 140 acogimientos en centros de Salamanca, además de 31 acogimientos familiares, de los que 12 son en familias ajenas y 19 en familia extensa.

También trabajamos intensamente en la prevención de la violencia de género y la protección de las mujeres. Hemos gestionado 55 nuevos expedientes en la provincia en dos mil veintidós. El año pasado, afortunadamente, no sumamos víctimas ni menores huérfanos por violencia de género en la provincia de Salamanca.

En el bloque de educación y cultura, la Dirección Provincial de Educación de Salamanca gestiona 250 centros educativos, con más de 55.000 alumnos y 4.600 docentes. Este curso se han concedido 4.041 becas de estudio, por un importe de 6,4 millones de euros, en la provincia de Salamanca; se han concedido alrededor de 11.000 ayudas para libros de texto, con un gasto de 1,5 millones de euros; gestionamos 244 rutas de transporte escolar, que suponen un gasto, en cifra redonda, de en torno a 6.000.000 de euros; gestionamos los comedores escolares, a los que acuden 4.383 alumnos salmantinos, de los que 2.700 reciben algún tipo de ayuda de comedor.

Quiero destacar la importancia puesta por la Formación Profesional y el alto grado de inserción laboral de los alumnos que titulan. Igualmente destacamos la implantación de la gratuidad en el primer ciclo de Educación Infantil para los alumnos de 2 a 3 años con éxito, de tal manera que continúe este curso con los niños de 1 a 2 años, y el próximo se ampliará a toda la Educación Infantil. Se han mantenido los programas educativos, que entendemos necesarios, para complementar la formación de nuestros alumnos, con especial atención a la integración de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos, el apoyo al aprendizaje de idiomas, el impulso de la participación de las familias y los alumnos en los procesos educativos, la innovación, la formación del profesorado, la mejora del éxito educativo, el plan de lectura y las actividades complementarias.

En el Servicio Territorial de Cultura y Turismo, al margen de las inversiones en bienes de patrimonio cultural de Salamanca que les relataba anteriormente, quiero destacar la actividad cultural promovida por la Junta de Castilla y León, que sigue siendo atractiva para el público, a través de programas consolidados como la Red de Teatros, a la que se ha destinado en Salamanca un total de 115.000 euros en dos mil veintidós; los circuitos escénicos, con actuaciones mensuales en 16 municipios y un presupuesto de 135.000 euros; la Feria de Teatro de Ciudad Rodrigo, con un presupuesto de 203.000 euros; el Festival de Blues de Béjar, al que la Junta ha aportado



en su última edición 34.000 euros; y el Festival de las... Internacional de las Artes de Castilla y León (FACYL), que continúa sumando espectadores en Salamanca capital.

En cuanto a los centros dependientes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, el Museo de Salamanca ha recibido 26.000 visitantes, lo que supone un 50 % más que en el dos mil veintiuno y una muestra clara de la recuperación tras la pandemia. Ha desarrollado 7 exposiciones temporales, además de exponer 6 piezas del mes. Al museo han llegado 19 entregas de material arqueológico y 3 donaciones de material etnográfico, entre las que destacan la indumentaria charra y las vasijas cerámicas.

La biblioteca de la Casa de las Conchas ha realizado 88.200 préstamos en dos mil veintidós y ha realizado 614.000 visitas. Además, ha ofrecido al público más de 170 actividades culturales de diversa índole, especialmente relacionadas con la animación a la lectura.

El Archivo Histórico Provincial, además de su gestión documental, organizó exposiciones que han resultado muy atractivas para el público, especialmente la denominada "Cultura y propaganda en la guerra civil y posguerra".

La Filmoteca de Castilla y León ha recibido en dos mil veintidós 16.023 visitantes a las exposiciones, asistentes a las visitas guiadas, participantes en los talleres y espectadores de cine de los ciclos programados durante el año. Se incrementa el número de visitantes en un 68 % respecto a dos mil veintiuno. Se han podido ver 25 ciclos de cine, 3 exposiciones, 206 talleres didácticos, y la actividad a través de Canal Filmoteca para ver largometrajes en *streaming* continúa incrementándose.

Señor presidente, señores procuradores, los datos que les he presentado, sin querer ser exhaustivos, porque esto ya lo encontrarán ustedes en la Memoria, sí reflejan lo que tanto ansiábamos: una vuelta a la normalidad tras la pandemia. La recuperación es un hecho en todos los ámbitos que gestiona la Junta. Nos proponemos continuar avanzando en el progreso de las personas que viven en Castilla y León y seguiremos trabajando para ello desde Salamanca. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Ruiz Marcos, por la concreción en... la capacidad de poder resumir tanto... tanta actividad de un año en tan poco tiempo, cosa que hay que agradecerle. ¿Algún grupo quiere pedir una suspensión por 15 minutos de la sesión? ¿Ningún grupo? Continuamos, entonces, señorías. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don José María Sánchez Martín.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, señor delegado territorial de Salamanca. Gracias por su comparecencia en esta Comisión. Agradezco, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el haber dado cuenta de las actuaciones del Gobierno regional de la provincia de Salamanca. Muchas gracias por sus palabras. También quiero agradecer, en nombre de este grupo, la labor y el trabajo realizado por todo el personal de la Delegación Territorial.



La función de un delegado es la coordinación funcional de las entidades de la Administración institucional a través de los distintos servicios, ejerciendo esta coordinación en colaboración con el resto de las Administraciones, buscando siempre la eficacia y una especial atención hacia los pueblos de nuestra provincia –usted lo ha hecho, por eso le felicitamos, pero también por su cercanía con los alcaldes de nuestra provincia, por su preocupación por los problemas que surgen día a día y su predisposición y escucha.

Creemos que uno de sus éxitos es el aumento de esta coordinación, es decir, tratar de mejorar los servicios ofertados a los ciudadanos sin incrementar gastos para la Administración mediante la eficiencia y también la eficacia.

Con los datos que hoy nos ha ofrecido en la primera parte de su intervención demuestra la buena gestión económica de este Gobierno, sin subir impuestos y manteniendo los servicios públicos. El Gobierno de la Nación machaca a esta tierra a base de impuestos con el fin de recaudar para poder hacer frente a los chantajes de sus socios de Gobierno. Nada más que hablar con cualquier trabajador autónomo de nuestra Comunidad.

Hay que recordar que la financiación estatal deja sin cubrir 600 millones de euros en los servicios básicos como la sanidad, la educación y los servicios sociales. El sistema de financiación no tiene en cuenta la extensión territorial, la dispersión, la baja densidad y el envejecimiento. Este sistema de financiación, que hemos repetido muchas veces, castiga duramente las características geográficas y demográficas de Castilla y León. Es un sistema de financiación hecho a la medida de las Comunidades que no creen en el Estado, y mucho nos tememos que con el pacto que se avicina a los ciudadanos de Castilla y León nos va a ir mucho peor; porque no tengan ninguna duda que los socios de Sánchez no creen en España ni en la igualdad de los españoles.

Compartimos de su intervención que vertebrar los territorios es imprescindible para los pueblos. Por eso la importancia de la conversión de la CL-510 de Salamanca a Alba de Tormes en una vía 2+1, que se está desarrollando, que dará más realce al municipio de Alba, a su entorno, y mejorará la seguridad vial, sin duda. La inversión en las carreteras autonómicas de la provincia de Ávila, como las del límite con la provincia, hay que destacarlo; también el uso de repelentes para prevenir los accidentes con animales, ya que la fauna es uno de los mayores peligros de la seguridad vital.

Creemos también que debe seguir priorizando el Programa Rehabitare, una buena medida para paliar la despoblación. Sin... sin ninguna duda, el número importante de viviendas rehabilitadas en pueblos pequeños han ayudado a fijar población; y, además, el fin social que lleva asociado con las ayudas de alquiler debe ser una medida prioritaria que se debe seguir afianzando.

Otro de los problemas que acucian a los ayuntamientos –y lo digo con conocimiento de causa– son las depuradoras, que, por sus efectos... defectos estructurales, por el paso del tiempo y por el elevado coste de las nuevas, las denuncias por parte de las confederaciones hidrográficas hacen que los ayuntamientos de nuestra provincia, con limitación en la capacidad económica, recurran a la Junta de Castilla y León para hacer frente a ese problema. Me consta su preocupación y diálogo con los alcaldes para tramitar este tipo de ayudas.



Las inversiones en el medio natural, con un montante económico de 9.000.000 de euros, ponen de manifiesto la preocupación de este Gobierno en cuidar y mejorar los montes, prevenir los incendios y mantener la riqueza turística de nuestros municipios. Las mejoras de caminos municipales y concentraciones parcelarias deben seguir incrementándose en nuestra provincia. Son imprescindibles para la revalorización de terrenos y la posibilidad de asentamiento en el medio rural de nuevos ganaderos. Los datos que nos ha indicado hacen ver que son bastantes municipios los que se han beneficiado de esto.

El Fondo de Cooperación Económica Local ha supuesto un balón de oxígeno para las arcas municipales para poder realizar infraestructuras, así como para la creación de empleo en los municipios. Para el Gobierno regional y para este grupo parlamentario hay pilares básicos que mejoran la calidad de la vida de las personas, como son la educación, la sanidad y los servicios sociales.

Los informes relacionados con la educación, la sanidad y los servicios sociales hacen que esta región esté en los primeros puestos en cuanto a calidad y satisfacción –eso no lo puede negar nadie–. Las subvenciones para la reparación de colegios rurales son imprescindibles para poder mantener la educación en nuestros pueblos y que estos puedan seguir vida... seguir con vida –perdón–.

El crecimiento de los pueblos cercanos a Salamanca conlleva también la ampliación de los CRA, pero el esfuerzo que hace este Gobierno por mantener los colegios en los municipios con tres niños o niñas da respuesta a las necesidades de la provincia y responde así a las demandas de las familias participantes en los procesos de escolarización. Importante también la apuesta por la dotación tecnológica en los centros rurales.

La Formación Profesional gana adeptos exponencialmente. Las ventajas de esta le han otorgado cada vez más protagonismo en el ámbito profesional, llegando a considerarse como una salida con garantía de éxito en la inserción laboral y convirtiéndose en una exitosa alternativa. Sí nos gustaría, señor delegado, que en su segunda intervención nos informe de una forma más detallada de las acciones llevadas a cabo en cuanto a infraestructuras educativas en nuestra provincia.

Otra parte importante –como dije anteriormente– de esas actuaciones del Gobierno regional ha sido el referente a la sanidad. Se puede comprobar las inversiones en los distintos centros de salud de la provincia en cuanto a mantenimiento, pero sobre todo en el equipamiento de tecnología media avanzada, que ha sido mucha.

El Hospital de Salamanca ha sido una realidad. Solo queda pendiente el módulo de custodia hospitalaria, competencia del Gobierno estatal. Esto demuestra que el Gobierno del señor Sánchez se olvida una vez más de Salamanca, y concretamente en el ámbito asistencial.

La demolición del antiguo hospital ha sido un verdadero éxito comprobado por todos los salmantinos. Pronto será una realidad el nuevo edificio de consultas; el nuevo Complejo Asistencial Universitario de nuestra ciudad ha sido un referente sanitario a nivel nacional por la calidad de los distintos servicios y la formación de futuros profesionales sanitarios, que siguen queriendo venir a Salamanca a formarse.

Como usted ha manifestado, se ha producido una reducción de la estancia media hospitalaria, lo que ha supuesto mayor eficacia en la atención. La pandemia



ha influido en la gestión sanitaria, tanto que ha tenido que dar un giro de 180 grados, de ahí la importancia de la epidemiología como disciplina importantísima en la actualidad. El refuerzo de esta para un buen seguimiento de la vigilancia es imprescindible para el control de distintas enfermedades, así como la gestión de las vacunas, tan importante para... para preservar la vida de los ciudadanos; al igual que la detección precoz del cáncer colorrectal, la detección precoz del cáncer de cuello de útero y la detección precoz de enfermedades congénitas. Hay que seguir trabajando para que los pacientes acudan a realizarse las pruebas.

Otro pilar básico son los servicios sociales. Las valoraciones que se han realizado y usted ha detallado, más de 1.500 y más de 4.500 dictámenes, junto a 17.000 personas dependientes a las que se atiende sin que haya lista de espera –un dato importantísimo–, hacen que la atención de la dependencia no solo de Salamanca, sino de Castilla y León sea un ejemplo para toda España. Y lo digo porque todas las Comunidades Autónomas quisieran tener nuestras cifras.

Los datos de atención temprana, renta garantizada de atención a la infancia, violencia de género, con la implantación de diferentes programas, son también envidiables. El programa “A gusto en casa”, como usted ha señalado, con la atención de asistentes, genera múltiples puestos de trabajo y se está extendiendo por muchos municipios de nuestra provincia, al igual que la ayuda a domicilio, que genera puestos de trabajo en nuestros municipios más pequeños. La concertación de camas con residencia, la prestación de la atención a la dependencia para cuidados profesionales permite la supervivencia de muchos pueblos pequeños, porque asienta y crea puestos de trabajo.

La finalización de la nueva residencia de mayores, que cuenta con los modernos medios tecnológicos, como usted ha detallado, como la telemedicina avanzada y otros parámetros y pruebas diagnósticas, así como la unidad de convalecencia, que se unirá con otras, hará de nuestra provincia un referente en la atención residencial.

Si por algo destaca Salamanca es por su receta... riqueza paisajística, gastronómica y... y patrimonial, que hacen de nuestra provincia un reclamo turístico a la altura de las provincias con más turismo del país. La Junta de Castilla y León ha llegado a los sitios más recónditos de nuestra provincia, y prueba de ello son las actuaciones en iglesias, murallas, castillos, castros, patrimonios, etcétera. Me consta también las conversaciones que usted ha mantenido y sigue manteniendo con los alcaldes para trasladar a la Consejería la información sobre posibles futuras... sobre posibles actuaciones.

Señorías, sin empleo no hay ni dinamización de la economía ni disminución de la despoblación. Ha destacado usted las subvenciones para el fomento del empleo local, que sirvieron para dar trabajo a más de 900 desempleados; también los programas de orientación y autoempleo o el Programa de Colectivos Vulnerables; pero, sin duda, los programas de formación y cualificación, con los programas mixtos de formación, han conseguido que muchos de los alumnos que han participado en ellos estén ya trabajando después de la realización de estos talleres –como ejemplo claro, los que participan en los talleres sociosanitario–, o con otros talleres se realizan multitud de obras y servicios que cambian la imagen y la dotación de muchos ayuntamientos. Es una salida para muchos jóvenes para seguir viviendo en su municipio y trabajando en empresas como la prestación de cuidados, u otras, o ser emprendedores de sus propios negocios.



Es muy difícil resumir en diez minutos la Memoria que usted ha expuesto en su intervención. Las ayudas a la agricultura y la ganadería, la innovación y las ayudas a emprendedores lo dejaré para la siguiente. Sabemos que todo es mejorable, y ese es su reto, señor delegado, junto a su equipo y trabajadores de la Delegación, a la que, reitero, transmitan nuestro agradecimiento.

Señor delegado, gracias por su gestión, su talante, su diálogo y compromiso con los alcaldes de nuestra provincia, entre los que me incluyo. Muchas gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Sánchez Martín. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el procurador don Javier Bernardo Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Muchas gracias al señor delegado, bienvenido a esta Cámara, así como a los miembros de su equipo que le acompañan.

Señor delegado, muchísimas gracias por el detalle sobre la actividad de la Delegación en todos los ámbitos. Quiero hacer extensivo este agradecimiento, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, a todos los funcionarios y empleados públicos que hacen posible que la actividad de la Delegación y del Gobierno de la Junta de Castilla y León en Salamanca se desarrollen y lleven a cabo. Y, así mismo, quiero hacer manifiesto nuestro... nuestra alegría, nuestro contento, de que se haya recuperado la normalidad después del lapsus del... del COVID, de la enfermedad del COVID.

En relación con... en relación con el contenido de la Memoria y de su exposición, me voy a detener en tres apartados: primero los impuestos; después hablaré de los bloques, de los distintos bloques de su exposición; y, por último, comentaré la reflexión... algunas de sus reflexiones finales sobre la situación de Salamanca y Castilla y León.

En relación con los impuestos, Vox no puede por menos que congratularse de las bajadas de impuestos, que, en definitiva, es lo que permite que la sociedad reavive y recupere el pulso. Frente a otras visiones de la sociedad paternalistas, autoritarias, que entienden que es la Administración y la política la que debe tomar las decisiones acerca de las vidas de los ciudadanos, desde nuestro punto de vista los impuestos deben estar pensados para atender a las necesidades de los servicios públicos, pero no para atender o satisfacer el exceso de confianza de la clase política en su... en sus ideas sobre cómo se deben hacer las cosas.

De estas bajadas de impuestos nos parecen especialmente reseñables las que tienen que ver con el fomento de la natalidad y las que, de distinta manera, facilitan el desarrollo de la actividad agraria y agroindustrial en... en las zonas rurales.

Si repasamos por bloques su... su exposición, nos gustaría destacar pues todas las inversiones en infraestructuras. En particular, nos parecen reseñables las



inversiones en agricultura, en regadío y también las inversiones en todo lo que tiene que ver con el patrimonio cultural de Salamanca y la provincia.

En relación con las ayudas a emprendedores, asimismo nos parecen especialmente relevantes todas aquellas que facilitan la incorporación de jóvenes en el campo y la modernización de nuestras explotaciones.

En relación con el bloque de industria y comercio y economía, consideramos especialmente importante todos los trabajos de investigación que se desarrollan con vistas a la exploración y a la explotación de nuestros recursos naturales, así como todo lo que tiene que ver con la mejora y la modernización de nuestro comercio; en definitiva, con las fuentes de riqueza de nuestra sociedad y con todo aquello que nos puede permitir ser dueños de nuestro destino. Eso que se llama soberanía energética y soberanía alimentaria.

Desde el punto de vista de los servicios sociales, nos parecen reseñables los servicios que se prestan en favor de las personas mayores y las personas con discapacidad, y, por supuesto, los menores.

Y con todo lo que... todo el esfuerzo que se lleva a cabo en el área de educación y de cultura es un esfuerzo que debe ser elogiado en todo caso, y que nos debe animar a... a su mejora.

Y, por último, quería hacer una reflexión final -no quiero extenderme mucho- sobre su voluntad de contribuir al progreso de Castilla y León y de Salamanca. A decir verdad, cuando se contempla el funcionamiento de la Administración en nuestra provincia y también en nuestra Comunidad, uno tiene la impresión en muchas ocasiones de que se trata de una Administración, la nuestra, de subsistencia, de subsistencia: con recursos limitadísimos tenemos que subvenir a la gestión de recursos públicos y a la gestión de las necesidades de la población. Pero, en definitiva, la parte mollar, las cuestiones esenciales que permitirían el despegue de una provincia como Salamanca, en el extremo oeste no solo de la Comunidad, sino de España, y, en definitiva, de la Comunidad, lo que se echa en falta en este ámbito -digo- son las inversiones en infraestructuras; en infraestructuras definitivas que permitiesen el despegue económico, el... el despliegue social, el establecimiento de industria, el desarrollo de iniciativas. Y estoy refiriéndome fundamentalmente, en el caso de nuestra provincia, a las infraestructuras ferroviarias.

Salamanca se encuentra en una situación de debilidad extrema -se ha dicho incluso que es una provincia que está en la uci- porque tiene un problema de conexión: nos falta la célebre conexión ferroviaria de la Ruta de la Plata, de la que ahora se habla mucho, pero parece que la... se promete para dos mil cincuenta; no hay una vertebración adecuada de la comunicación por carretera y por tren con Portugal y con todo el eje del Duero. Y esto, en definitiva, es lo que permitiría el... el despegue de nuestra sociedad y de nuestra economía.

El futuro político inmediato no parece que ofrezca muchas... muchos elementos para el optimismo, pero, en todo caso, desde Vox queremos reiterar nuestra disposición a seguir trabajando, a seguir luchando por nuestra provincia, y queremos manifestarle a... al delegado territorial nuestra... nuestro apoyo y nuestra disposición para contribuir a todo ello.



Y, por último, nos gustaría preguntar por las... por las inversiones en infraestructuras, en particular... en general, pero en particular por las inversiones en infraestructuras en agricultura, para el segundo turno de su intervención. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Teira. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Mixto, don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, Eloy, nuevamente. En primer lugar, permítame que le felicite por su capacidad política: hay poca gente que tenga la capacidad de supervivencia y adaptación al medio, como ha demostrado el delegado de la Junta. De hecho, hubo un momento en que pensé que, en fin, iba a ser sustituido por un jeque, ¿verdad?, aquella temporada que tuvimos de jeques, pero usted estuvo prudente al no hacerse ninguna foto con un señor vestido de árabe, porque quizás con sus socios no hubiera durado mucho; no tienen gran afición a este tipo de personajes.

Pero, dicho esto, me asombra -y me asombra profundamente- que usted ha pasado -no usted, sino, lo que es peor, sus socios de Gobierno en este momento- por algunos asuntos como sobre ascuas, ¿no? Y me sorprende que no haya ninguna pregunta prácticamente sobre el asunto de la tuberculosis, ¿no?, cuál ha sido el papel de la Junta, el número de saneamientos antes-después, acciones tomadas en, probablemente, la mayor crisis que ha sufrido uno de los sectores más importantes, si no el más importante, desde el punto de vista económico para la provincia de Salamanca. Y, oiga, he de decir que me acabo de quedar pasmado al ver como el representante de Vox ha pasado por esto sin nombrarlo, sin nombrarlo. Oiga, siembra, que algo recogerás. Pero, bueno, espero que nos pueda dar alguna información al respecto.

Por otra parte, pues he procurado leer con detenimiento la Memoria, y he de decirle -bueno, estas cosas pasan, pasan estas cosas con las Memorias, porque el copia y pega es lo que tiene, ¿no?-, que a uno le sale el Festival de Ciudad Rodrigo de dos mil veintidós igual que el de dos mil veintiuno, con los mismos visitantes, con las mismas actuaciones, con los mismos grupos; tal cual, los mismos. También es casualidad. Pero eso me preocupa relativamente.

Lo que sí me preocupa más es la falsedad manifiesta en algunos asuntos como, por ejemplo, las reclamaciones sanitarias; porque en las reclamaciones sanitarias, que usted dice que han sido 5.000 cuando han sido 8.095 -no lo digo yo, lo dice el informe del Sacyl-, han supuesto un crecimiento del 58 % en las reclamaciones. Y ustedes lideran las reclamaciones por número de usuarios en todo Castilla y León: 254 por cada 10.000 usuarios. Eso sí, en la provincia con el hospital de mayor nivel, con mayor número de médicos por habitante de toda la Comunidad y también con el mayor número de reclamaciones. Y claro, pues eso conviene que se le dé una explicación, primero, porque no figura así en la Memoria, y, segundo, por qué está sucediendo esto. Yo quizás voy a poder darle alguna explicación, ¿no?

Quizás es porque ustedes tenían esperando resonancias magnéticas, septiembre dos mil veintiuno, 210 personas, y hoy tienen 700; o quizás es porque ustedes



tenían 177 personas esperando TAC en septiembre dos mil veintiuno, y hoy tienen 350; o pudiera ser porque ustedes tenían 709 personas esperando una ecografía septiembre dos mil veintiuno, y ahora tienen 1.200; o quizás –esto puede ser más importante– que tuvieran en septiembre de dos mil veintiuno a 12.000 personas esperando una consulta cuando hoy tienen el doble, 23.000. Quizás esto explica el incremento de las reclamaciones de manera tan brutal como para que Salamanca, insisto, provincia con mayor número de médicos por habitante, con el único hospital nivel 4 de la Comunidad, lidere las reclamaciones de los usuarios en este año, en el año dos mil veintidós, que es del que estamos hablando. Por eso me gustaría que los datos que figurasen en la Memoria fueran al menos, al menos, cierto.

Hemos hablado también pues de la actividad en cultura y turismo. Aquí se da alguna paradoja peculiar. Todas las ciudades con un impacto turístico importante sufrieron la crisis del COVID. De hecho, Salamanca, la provincia, no ha sido capaz de recuperar las pernoctaciones respecto al año dos mil diecinueve. Agosto dos mil diecinueve, 221.000; 202.000 agosto dos mil veintitrés; en dos mil veintidós, el año que nos ocupa, eran 198.000.

Pero es que he de decirle que aquí pasó algo peculiar, en Salamanca capital, que es que en agosto de dos mil veintidós hubo menos pernoctaciones que en el dos mil veintiuno, en la capital, en la capital. ¿Y cómo puede ser eso? Pues no sé qué impacto tendría la inexistencia del FACYL o cualquier otra cosa, pero se pasaron de 85.000 pernoctaciones a 79.000. Y eso en una ciudad como Salamanca pues es un asunto importante. Y convendría, si fuera posible, que nos lo explicase.

En conjunto, para que se entienda, el número de viajeros ha crecido en España desde la crisis el 69 % para el dos mil veintidós, creció el 69 respecto a dos mil veintiuno; en Salamanca, el 57. Pernoctaciones, 85 % creció en España; en Salamanca, el 57. Como otros datos de actividad económica se puede decir que, mientras que el número de visados de obra creció un 2,68 en dos mil veintidós en el conjunto de España, en Salamanca bajó al 24. Y en la licitación pública, mientras que en el conjunto de España creció el 274, en Salamanca solo creció el 15.

Con respecto a la evolución del paro en la provincia, pues disminuyó ligeramente el año dos mil veintidós, 800 parados menos, mientras que en el año dos mil veintiuno bajaron 7.000. Pero lo que es peor es que está bajando la calidad del empleo –y no lo digo yo, lo dice el informe del SEPE–: en contratos entre universitarios baja el 4,45; FP segundo grado, el 11; FP primero; solo suben a gente con estudios primarios o simplemente el Bachillerato. Ese es un indicador de hacia dónde está yendo la provincia de Salamanca: menos actividad, menos contratos. Está ocurriendo en toda la Comunidad, porque en la Comunidad, como usted muy bien sabe, no llegan a quedarse ni el 40 % de los graduados universitarios. Y esto, en una provincia como Salamanca, es un asunto importante.

A propósito de fidelización, usted ha dicho –alguien ha dicho aquí– que Salamanca es un sitio donde va mucha gente a formarse en el mir. Cierto, cierto, cierto. Y de la que sale corriendo inmediatamente después. Fidelizaciones en Salamanca en Atención Primaria: cero, cero. Dos mil veintidós no se fidelizó un solo residente de los que acababan de Atención Primaria. Cero. Y así ocurre lo que ocurre, que luego, señor delegado, como usted sabe bien y espero que nos informe también, ustedes se ven en la obligación de... –obligación inexistente, por cierto– de contratar médicos extracomunitarios sin titulación. Y ustedes lo que hacen es poner en riesgo la salud



del conjunto de la población por su incapacidad manifiesta de emprender una reforma de la Atención Primaria que haga cambiar el curso de todas estas cosas.

Dicho todo esto, yo -insisto- le felicito -insisto- por su capacidad de adaptación; he de decir que he escuchado una entrevista suya reciente en la televisión, sus opiniones sobre la evolución de nuestro antiguo partido, que no comentaré aquí, pero que comparto seguramente en gran parte. Y sobre los asuntos importantes de la provincia: ni empleo, ni industria, ni en la crisis del vacuno, ni natalidad. Peores datos que nunca. Ya dos mil veintitrés ya estamos en las peores cifras de la historia de nacimientos en Salamanca. Pero yo me alegro de su capacidad de aclimatarse y de llegar al mismo grado de autosatisfacción que tienen sus actuales compañeros de partido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Igea. A continuación, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo también de diez minutos, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, la procuradora doña Leila Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Bienvenido señor Ruiz Marcos, y gracias por la intervención, por ese resumen que ha hecho. También, bienvenido a su equipo.

Respecto a la presente intervención -seré breve-, me ha llamado la atención, leyendo la Memoria relativa a las actuaciones de su Delegación Territorial sobre el año dos mil veintidós, lo que se señala en la página 168 en relación a los centros de formación para el empleo y centros de referencia nacional, y cito textualmente: "El artículo 4 de la Orden EMP/1145/2017, de 18 de diciembre, dicta que, a los Centros de Formación para el Empleo, con rango de sección, existentes en todas las provincias excepto en Soria, le corresponden la ejecución de las acciones formativas programadas y que deban desarrollarse con medios propios dentro de su ámbito territorial, así como cualquier otra que pueda encomendarsele". La propia Orden lo dice y lo refleja la Memoria: existen en todas las provincias menos en Soria. Y es a esto a lo que me refiero cuando hablo en mis intervenciones sobre las diferencias de trato que se dan en función de la población sobre la que estemos hablando, algo que no debería suceder. Pero bueno, que me ha llamado la atención.

Hablando ya de la provincia de Salamanca, es de destacar, como ya sucedió en el año dos mil veintiuno, a través de la implantación de las oficinas de asistencia en materia de registros en la Administración de la Comunidad de Castilla y León, por lo que se refiere al registro de documentos, que en el año dos mil veintidós no solo ha disminuido el número de ciudadanos atendidos presencialmente en las oficinas de registro, sino que, además, se ha confirmado la tendencia ascendente en cuanto al volumen de documentos que se reciben a través de los registros administrativos interoperables. Además, la tramitación de numerosos procedimientos a través de la sede electrónica, así como la implantación del Programa HERMES como vía de comunicación interna entre los distintos órganos de la Comunidad Autónoma, ha influido en la reducción de los mismos, algo que, como ya he dicho en alguna ocasión, es positivo.



En materia de vivienda, en relación con las principales actuaciones administrativas que desempeña la sección de ayudas a la vivienda y rehabilitación del sector... del Servicio Territorial de Fomento de Salamanca, cabe distinguir que ha disminuido, en relación con el año anterior, un 9 % la emisión de certificados relativos a viviendas de protección pública de promoción privada. También han disminuido la emisión de visados de las transmisiones y arrendamientos de viviendas de protección pública de promoción privada, y en relación a dos mil veinte, a casi la mitad.

En cuanto a las actuaciones relativas a las convocatorias de subvenciones destinadas a la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas, si bien en dos mil veintiuno no se convocaron, en el año dos mil veintidós la cifra es inferior en un 60 % en relación al año dos mil veinte, algo que entiendo es negativo.

Y en cuanto a las actuaciones relativas a las convocatorias de subvenciones destinadas a la conservación, a la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad de viviendas, los expedientes también disminuyen a casi la mitad en relación al año dos mil veintiuno. Las actuaciones enmarcadas en el Programa Rehabitare también disminuyen... disminuyen un tercio en relación con el año anterior.

Por otro lado, en materia de actividades públicas, todavía no se ha recuperado el nivel de afluencia previo a la pandemia, así como... como ocurre, por ejemplo, con la filmoteca; si bien el número de visitantes, de visitas guiadas y de talleres sí va aumentando, aún no se han alcanzado esos niveles previos, algo que creo está tardando demasiado.

En relación a la Unidad de Intervención Educativa, si bien se mantiene cierta estabilidad, en general, como es en salida de algún menor del domicilio a un centro educativo o medidas de libertad vigilada tras un internamiento, se han incrementado a casi el doble, sin embargo, estas medidas durante la suspensión de un internamiento.

Por último, y volviendo al inicio de mi intervención, en cuanto a los centros formativos de Salamanca, sobre las especialidades programadas en cada año, dos mil veintiuno y dos mil veintidós, destaca que las acciones que finalmente decayeron, es decir, que no se llevaron a cabo, son más del doble en el año dos mil veintidós que en el año anterior. Estas son, entre otras, actividades de venta, operaciones básicas de pastelería, gestión comercial e inmobiliaria, las nuevas tecnologías de la comunicación o gestión de la ciberseguridad en pymes.

Además, cabe destacar aquí, en cuanto a los informes relativos a la satisfacción de los alumnos, comparándolos con los del año anterior, que disminuyen notablemente en algunos aspectos tales como la satisfacción inicial, y mucho la satisfacción por prácticas. De manera que entiendo que esto debería ser algo mejorable para años venideros. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Para finalizar y fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, el procurador don Fernando Pablos Romo.



EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor presidente. El orden del día establece que hoy hemos venido aquí a hablar de la presentación de la Memoria de actuaciones de la Delegación Territorial correspondiente al año dos mil veintidós de Salamanca. Yo tengo delante la Memoria. Son 200 páginas. Lo primero que quiero decirle al señor Ruiz es que nos diga en qué páginas de esta Memoria están los datos de impuestos a los que usted se ha referido. Que, por cierto, supongo que por transmisión mental o porque se lo dieron antes, tanto el portavoz del PP como el portavoz de Vox han aludido a los mismos. Y si lo que han hecho es darle antes a ellos las intervenciones, señor Ruiz, es una auténtica falta de respeto a los grupos que formamos parte de esta Comisión. Y como esto es una cuestión muy importante, lo primero que le pido es que nos lo aclare.

Y como, además, nuestro grupo respeta mucho a la Comisión, también vamos a hablar de lo que ha hablado usted; porque le hemos escuchado textualmente decir que se basa en la prestación de servicios gracias a la bajada de impuestos. Pues mire, le corregimos; tendría que haber dicho: la prestación de menos servicios por una injusta bajada de impuestos.

Luego alude que algunos de los impuestos transferidos se ha incrementado la recaudación. Y quiero recordarle a usted que me uno a la felicitación del señor Igea, que ahora ha sido capaz de adaptarse bien al nuevo ámbito, que eso que ustedes ahora presumen de incremento de ingresos hasta hace poco trasladaban que era "Sánchez se estaba forrando"; y, como tal, eso hay que trasladarlo aquí esta mañana.

¿Sabe por qué han mejorado los ingresos en Castilla y León? No es por sus políticas: por el crecimiento de España; por la subida del salario mínimo interprofesional, que ha generado también más actividad económica porque aumentaban la capacidad de compra de las personas; o por la reforma laboral. Y todo eso nada tiene que ver en la política de la Junta de Castilla y León.

Quiero decirle, aparte de ello, que lo primero que hace el Grupo Socialista en estas intervenciones, después de escucharle con sorpresa, es agradecer el trabajo de los funcionarios públicos: de los laborales, de los fijos, de los fijos-discontinuos o del personal eventual, que son los que sacan adelante en nuestra provincia temas tan importantes como la sanidad, la educación, la dependencia, la cultura, el medio ambiente, la agricultura y ganadería o el transporte.

Y quiero hablar de algunas cosas que ha hablado usted y, sobre todo, de las que no ha hablado, que son cuanto menos sorprendentes, y que no están en la Memoria, cuando debieran estar.

Ha dicho usted, sacando pecho más o menos, los datos de la aportación de la Junta de Castilla y León en las ayudas de alquiler. Un poco de pudor, señor Ruiz. Ha pasado más de un año desde la última convocatoria, que se produjo en el año dos mil veintidós y los beneficiarios aún no han cobrado ni un solo céntimo. Hoy aprovechamos para pedirle que lo vayan a hacer.

Ha hablado -que nos parece bien, además- del traslado de las personas de la antigua residencia San Juan de Sahagún a la nueva residencia de Puente Ladrillo. Ha olvidado decir que se agilizó de manera importante la obra gracias a los fondos europeos. Por cierto, ni una sola vez ni usted ni los grupos que apoyan al Gobierno



han hablado de la importancia de esos fondos durante el año pasado en nuestra provincia, en Salamanca. Y lo que le quiero preguntar es si saben ya qué van a hacer con la antigua residencia: si la van a cerrar, si le van a dar otro uso sociosanitario o si van a devolverlo al Estado, que es lo que creemos que van a hacer, y nos parecería muy mal, porque la Junta de Castilla y León tiene muchas carencias en nuestra provincia que podrían ser utilizadas por parte de esa residencia.

Y, mire, de las cosas más importantes –el señor Igea ha hecho algunas referencias también, que yo haré ahora– que hubo en Salamanca, como en otros lugares de Castilla y León, en el año dos mil veintidós, ni una sola palabra nadie. ¿Se acuerdan de los incendios? ¿Se acuerda del incendio terrible de la Sierra de Francia? Que, por cierto, hay que tener poca vergüenza para, en la pequeña referencia que se hace al respecto, lo que más destaquen es que el incendio se originó en Cáceres y que han destinado muchísimo tiempo y trabajo a gestionar la saca de la madera quemada. Eso, desde luego, es tener poca empatía con las mujeres y hombres que viven en esos municipios y que lo pasaron muy mal. Por cierto, que ni los mencionan. Yo sí lo voy a hacer, porque se afectaron términos municipales de Monsagro, La Alberca, El Maíllo, Serradilla del Arroyo, Serradilla del Llano, Morasverdes, Dios le Guarde, Tenebrón, Aldehuela de Yeltes. Algunos fueron desalojados de sus viviendas, con el dolor que eso produce, y ustedes ni un solo reconocimiento.

Y, por cierto, la gestión del incendio fue de la Junta de Castilla y León porque mantuvo la declaración de nivel 2, cuando debió, probablemente, hacer en algún lugar la declaración de nivel 3 por la dureza del mismo; y nada de reconocimiento de las Administraciones. Los socialistas lo queremos hacer aquí. Queremos reconocer a la UME, porque su trabajo fue fundamental, que actuó bajo coordinación de la Junta de Castilla y León. Luego sus voceros la criticaban por lo que hicieron, y fueron a donde les mandaron. Profesionales absolutos, y que salvaron, por ejemplo, el monasterio de las Batuecas. No está de más que usted haga un reconocimiento aquí esta mañana. Como también otros incendios, como ocurrieron en el caso de Candelario, que obligaron a desalojar muchísimos campamentos que había en la zona.

Y en el ámbito de la salud –lo ha dicho el señor Igea– han hablado de listas de espera, para presumir que no tienen, en el ámbito de la dependencia; otro cantar es en ese... con las personas dependientes cuánto reciben de aportación de la Junta. Pero no han hablado de la lista de espera más importante, las que afectan a la salud, las que generan incertidumbre, que son las sanitarias.

Mire, en el ámbito de la Atención Especializada en nuestra Comunidad, en nuestra provincia, en Salamanca, había, al último día de diciembre del dos mil veintidós, 30.896 personas, de las que 22.048 eran consideradas como lista de espera estructural; la demora media, 131 días, la tercera más alta de Castilla y León después del Bierzo –que, como sabe, tiene una unidad... una zona de salud diferenciada y de Soria.

En el caso de pruebas diagnósticas, 507 estaban esperando un TAC, 417 una resonancia, 802 una ecografía y 51 mamografía en esas mismas fechas. Y una intervención quirúrgica, señor Ruiz, 7.554 personas, con una espera media de 166 días, la más alta, desgraciadamente, de Castilla y León. Ni una sola referencia a ello en toda la Memoria.



Hablan de la composición de nuestro Complejo Asistencial Universitario. Nos dicen los hospitales que tienen, por cierto, de forma muy prolija. Yo quiero felicitar a quien lo haya redactado. Hablan de la actividad del Hospital de Los Montalvos, un poco detallada del resto, y no hablan casi nada del Virgen del Castañar. Pues, mire, lo que queremos hoy decirle es que vuelvan a implantar en este hospital de Béjar todos los servicios que han recortado durante los últimos años. Y, por tanto, no hay ni una sola palabra más que menciona el nombre del hospital en la Memoria porque han reducido la actividad a la mínima expresión. Y sería un buen hospital para la comarca, también para zonas limítrofes de la provincia de Ávila.

Ni un solo avance en los centros de salud de Prosperidad y de El Zurguén. Ha tenido que referirse usted a uno que inauguraron en el veintiuno para poder decir algo de centros de salud carentes en nuestra provincia.

Y ha presumido -y yo creo que no es para presumir- de los datos del Programa de Detección Precoz del Cáncer Colorrectal; porque, mire, tan solo el 36 % de los que fueron invitados participaron en el programa, y uno de cada tres que se le dio positivo no se hizo la colonoscopia. No creemos que eso sea para presumir. Ya lo hice otros años: en nombre del Grupo Socialista, quiero animar al conjunto de la población salmantina a que participe en estos programas, porque la detección precoz de los tumores ayuda a su curación.

Mencionan 10 veces, por cierto, la palabra o la expresión "Universidad de Salamanca" en la Memoria; ni una sola en educación. En educación, eso sí, tiene unos datos muy muy elocuentes. Fíjese -páginas 123 y 124-, por parte del Ministerio de Educación, 3.535 becas concedidas y 1.915 denegadas; de cada tres estudiantes que solicitaron beca al Ministerio, prácticamente dos consiguieron la beca. Por parte de la Junta de Castilla y León, 333 ayudas concedidas, 3.199 denegadas; de cada diez estudiantes que solicitaron una ayuda a la Junta de Castilla y León le concedieron una. No creo que sea para sacar pecho.

Nos ha contado las ayudas del Programa Releo. Le digo que la media sale a 150 euros; eso sí, en torno a 11.000 nos ha dicho. Pero si uno va a los datos de la propia Memoria, salen 24.675 estudiantes de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria en centros públicos; por tanto, muchos menos de la mitad de los que están matriculados en nuestra provincia tienen estas ayudas. Hoy queremos también volver a pedir una ley de gratuidad, como existe en otras Comunidades Autónomas -en casi todas de España- y que no existe en estos momentos en Salamanca.

Por cierto, ni una sola palabra de lo que es el nuevo colegio de Aldeatejada. Decían que iban a empezar ya las obras. Si sabe usted alguna novedad, aunque sea del dos mil veintitrés, está bien que nos la cuente, porque estamos casi en noviembre y las iban a empezar en septiembre después de tres años de retraso.

Han aludido -nos parece bien- a la mejora -cuando se... cuando se lleve a cabo de forma real- del abastecimiento de agua a la Sierra de Francia desde Navamuño gracias a la disponibilidad de un alcalde socialista en Béjar; pero olvidan todo la... el proyecto pendiente desde dos mil once de abastecimiento a la margen izquierda del Tormes desde Almenara, que afecta a muchos municipios.

Y mire, quiero terminar diciéndole algo. Hablan de la mina de uranio de Retortillo de una forma que no es admisible. Dicen que es un gran proyecto de explotación. Ustedes tendrán condiciones ideológicas, pero una inversión empresarial que ha



tenido un informe negativo del Consejo de Seguridad Nuclear nunca será un proyecto de futuro razonable para nuestra provincia.

Reiterando nuestro agradecimiento a los trabajadores, y esperando que, por respeto a esta Comisión, conteste a los planteamientos que le hemos hecho, finalizamos por ahora nuestra primera intervención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Pablos Romo. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor delegado territorial de Salamanca, don Eloy Ruiz Marcos.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN SALAMANCA (SEÑOR RUIZ MARCOS):

Muchas gracias. Bueno, pues vamos a empezar por las preguntas iniciales en cuanto a infraestructuras educativas. Como saben, el CRA María Moliner, en Castellanos de Moriscos, va a contar con nueve aulas y un gimnasio -ya está operativo-, en el cual ya hemos realizado varias visitas, y los vecinos tanto de Castellanos como de los municipios de alrededor pueden disfrutar ya de sus instalaciones. Tanto en este municipio como en otros, pues la Junta de Castilla y León es sensible a esa necesidad y a esa lectura de los datos sobre el incremento de la población en municipios del alfoz de Salamanca, por ejemplo, y por ello se ha ejecutado esta obra en Castellanos de Moriscos.

En el CRA también de Domingo de Guzmán, de Doñinos de Salamanca, también después de una paralización porque se marchó la empresa, hubo que hacer una... bueno, retomar de nuevo la actividad. Allí finalmente van a ser también tres aulas.

En Carbajosa de la Sagrada también se tomó la determinación, puesto que había una demanda por parte de los padres en implantar allí primero de la ESO, que ha empezado este curso, pero, bueno, se viene trabajando desde hace tiempo. En el curso pasado estaban en torno a 95 alumnos, de los cuales creo que en torno a 73 han tomado la determinación de continuar los estudios de primero de la ESO en el municipio.

También estamos trabajando, efectivamente, en Aldeatejada, municipio de gran interés, y allí también, efectivamente, se va a realizar el centro educativo con... se va licitar de manera conjunta el proyecto y la realización de la obra para agilizar tiempos.

Tenemos la grandísima inversión de 16 millones de euros en Guijuelo, el Instituto de Educación Secundaria Vía de la Plata, que va a unificar allí, en el mismo... en la misma infraestructura, a la Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, la Formación Profesional, y va a ser un beneficio para todos los habitantes de Guijuelo y para todos los habitantes de la comarca.

No solo se han hecho este tipo de intervenciones, también en las que se realizan todos los veranos, de mantenimiento y mejora de los centros, para cuando se realice la vuelta a los colegios esté todo en perfecto estado de revista; ahí se invierte gran cantidad de dinero en una multitud de centros educativos en toda Salamanca. De hecho, en torno al mantenimiento, solo en ese punto hay un gasto aproximadamente -en el mantenimiento este de verano que hablamos- en Primaria de 700.000 euros y en Secundaria de casi 900.000 euros.



Con lo cual, el que Castilla y León, según se ha referenciado muchos años con los Informes PISA, que seamos referencia, no es cuestión de casualidad, sino que hay un trabajo constante por parte tanto de funcionarios como de las personas que llevan la Consejería de Educación y sus políticas, haciendo que este sistema educativo sea referente, y, entre otras cosas, para que sea referente, pues se invierte en infraestructuras, en equipamientos y en nuevas tecnologías.

También hablábamos de inversiones y del apoyo a emprendedores, que, desde ahí, de manera esquemática, pues, por ejemplo, a través del Instituto de Competitividad Empresarial se trabaja en las líneas de digitalización a través de subvenciones para que las empresas puedan ser competitivas en los mercados; a través de la internacionalización, el apoyo en asesoramiento para realizar exportaciones, en la presencia de ferias internacionales; a través del suelo industrial que posee la Junta de Castilla y León en Castilla y León, en esta Comunidad, y, en concreto, en el territorio de Salamanca, con esos 14 millones de euros que hacía referencia en mi intervención para el desarrollo de Peña Alta y de la Plataforma Logística Intermodal.

También hay subvenciones... no subvenciones, hay un apoyo, a través de plataformas financieras, a través de SODICAL, de Iberaval, y ese apoyo financiero también a través de la... del Instituto de Competitividad Empresarial.

También podemos apoyar a emprendedores, y sobre todo en Salamanca, especialmente por el ámbito agroalimentario, a través del Servicio Territorial y de la Consejería de Agricultura, con apoyo a infraestructuras agrarias, apoyo a jóvenes que quieren iniciarse en este... en esta actividad o en este sector. Y hablando también del apoyo a emprendedores, me... hago referencia también a esas subvenciones y apoyos en el ámbito de la industria agroalimentaria.

Y ya que estamos con la agricultura, también quiero hacer una referencia a la tuberculosis. Desde el primer momento que yo entré en la Delegación Territorial ha sido un problema acuciante y muy importante, sobre todo en Salamanca, por la importancia que tiene; somos referentes, tenemos más de 500.000 cabezas de bovino, con lo cual, los problemas siempre se multiplican solo por el hecho de la probabilidad y de la presencia del número de cabezas que tenemos. En Salamanca es un problema sanitario.

Desde el primer momento se han venido haciendo reuniones con las OPA, con los ganaderos, escuchándoles siempre sus reivindicaciones. Se han hecho flexibilizaciones de los saneamientos durante mucho tiempo para ayudarles, sobre todo por la dificultad que tienen también el ganado bravo y en extensivo en hacer las... los saneamientos. Se han hecho esas flexibilizaciones.

Se han hecho estudios también para ver si existe esa... bueno, es una realidad, pero, bueno, se han hecho estudios para constatar que también hay una transmisión a través de la fauna salvaje, con un científico, Cortázar, que fue el que realizó el estudio en Salamanca para determinar esto. Se han hecho numerosas flexibilizaciones, siempre dentro del marco de la... de lo que nos marca la sanidad y lo que hay que cumplir, pues esas flexibilizaciones siempre se han llevado a cabo de la mano de los agricultores; y, de hecho, se siguen haciendo esas reuniones con cierta periodicidad para ver su evolución, para ver cuáles son las posibles soluciones o mejoras de cara a la ganadería, porque somos conscientes de que en Salamanca es una... pues es un gran problema. Y, aparte, la ganadería pues es un sector importantísimo de crecimiento y económico para nuestra provincia.



Cambiando de tema, en cuanto a las listas de espera del Hospital de Salamanca, pues, bueno, creo que ya saben ustedes que cuando se produjo la pandemia hubo que... bueno, pues tomar ciertas determinaciones para poder atender las prioridades, que en ese momento era la COVID-19. Entonces, a partir de entonces, y con... también ese punto en contra del traslado del hospital y lo que es la organización de los trabajos, esos dos puntos negativos han hecho incrementarse las listas de espera. Y desde la Consejería de Sanidad se está trabajando a través de la optimización de los recursos, a través de la concertación con otros centros y con el propio autoconcierto. Y creo que los últimos días sí ha salido noticia en diferentes medios de prensa en los que se estaba notando cierta mejoría en esas listas de espera. Ojalá fuera la mejoría superior a la que es, porque todos buscamos lo mismo, y es prestar los mejores servicios.

En cuanto a las referencias que hacían a los impuestos, simplemente ha sido pues una puesta en lugar, ver lo que es el marco que tenemos de los impuestos en nuestra Comunidad para hacer un estudio del porqué de las cosas y cómo son los resultados que se han realizado.

Y quería también incidir de manera importante. Dice que no hacemos referencia a los incendios. Efectivamente, yo no he hecho referencia en mi intervención a los incendios; lógicamente, saben todos los alcaldes y todas las personas afectadas que tienen mi apoyo, porque yo sí he estado presencialmente allí en numerosas ocasiones. La noche en la que usted hacía mención, que se salvó el propio monasterio, allí estaba también presente. He estado presente durante el incendio, después del incendio, en actos que también han realizado en homenaje tanto a los vecinos como a las personas que colaboraron en la extinción del incendio. Y pues yo no vi allí tampoco a muchas personas. A lo mejor no porque... bueno, yo creo que no las vi porque en esos momentos no había que promocionarse; pero, bueno, las personas que están allí y que trabajan en la zona de Monsagro saben perfectamente que estamos pendientes y que trabajamos en este asunto.

De todos modos, ha habido una agilidad por parte de los servicios... del Servicio Territorial de Medio Ambiente, se ha trabajado en las obras de emergencia, en la realización de diques, de muretes, para evitar que las cenizas y la tierra pues fueran arrastradas. Se ha retirado la madera y su gestión, con su venta. Y también esa agilidad en la gestión de la madera no solo es por ese beneficio económico, sino porque también supone, el que se quede allí, un problema de plagas para la propia fauna y para los propios árboles. Y se está trabajando en la reforestación. Yo hace un par de meses he estado allí visitando la zona, como le digo, que en muchas ocasiones he asistido.

Y por último, y por acabar también, aunque mezclo aquí con el hospital, que ha sido la última pregunta también, o la última referencia que ha hecho usted del Hospital Virgen del Castañar, de Béjar, efectivamente, en su momento se trasladaron efectivos al hospital debido a la COVID, pero se han seguido atendiendo las urgencias. A día de hoy se atienden las urgencias de lunes a viernes con un especialista de urgencias, y fuera de ese horario con personal de Atención Primaria. Se han ido recuperando servicios: ginecología, traumatología, medicina interna. Se siguen haciendo pruebas diagnósticas por imagen, tratamientos de fisioterapia, intervenciones quirúrgicas. Asimismo, también funciona el hospital de día, la hospitalización. En el veintidós se han realizado también 46 intervenciones, por ejemplo, de cataratas. Bueno, pues sí



es cierto que también hay un interés en este hospital. De hecho, también se está haciendo ahora una obra para poner una nueva sala de rayos equis en este hospital.

Y ya, por finalizar, en cuanto a los centros de salud Zurguén y Prosperidad, los dos proyectos van avanzando. El de Prosperidad está en la fase de obtención de las autorizaciones para la licitación, y el de El Zurguén tiene realizado el plan funcional previo a la elaboración del proyecto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Ruiz. A continuación se abre un turno de réplica, donde los portavoces de cada grupo tendrán un tiempo máximo de cinco minutos, les recuerdo. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra don José María Sánchez Martín.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Gracias, presidente. De nuevo mi agradecimiento y del Grupo Parlamentario Popular al señor delegado territorial por la exposición que nos ha brindado hoy. Sin duda voy a aclarar que mi... mi intervención anterior se ha basado en la información del año del buen Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco para Salamanca, sin más, y sin copiar datos y sin hablar de impuestos. Y esto demuestra pues la preocupación del Gobierno de la Junta de Castilla y León por la educación en esta Comunidad, como usted ha reflejado en la pregunta que le he hecho. Muchas gracias por su respuesta.

Pese a estos esfuerzos, el Gobierno nos está negando una EBAU única, que perjudica gravemente a los estudiantes. Podemos ver en nuestras universidades salmantinas -y le invito a todos ustedes- alumnos de otras Comunidades Autónomas que desarrollarán los conocimientos adquiridos en estas prestigiosas universidades fuera de Castilla y León y de sus universidades de referencia, y esto pasa también con los mir.

Es difícil y complejo hacer un resumen de todas las acciones llevadas a cabo por la Delegación Territorial y compendiar en un documento la realidad administrativa en un año completo. Salamanca es una provincia con las mayores esperanzas de vida en España y con unos índices muy bajos de mortalidad, con muchos núcleos de población y alejados de la capital, lo que hace aún más importante la lucha por la despoblación. Pero también sabemos que, a pesar del importante esfuerzo económico presupuestario que realiza el Gobierno de la Junta de Castilla y León para fomentar medidas que eviten esta despoblación, y que se han puesto de manifiesto en su intervención, el futuro Gobierno de España debe tomar cartas en el asunto y trabajar en un nuevo modelo de financiación en el que se pondere adecuadamente los factores de dispersión, extensión territorial, baja densidad y envejecimiento, como dije en mi primera intervención.

Y para aclarar algunos términos. Mire, España dedica un 6,7 % del PIB a la sanidad, porcentaje que dista mucho del 8 % que tienen otros países. Y yo me pregunto que dónde está el 7 % que prometió Sánchez al principio de la legislatura. ¿Dónde está el dinero también que prometió para la Atención Primaria? Pasan ministros y ministros y nadie hace nada. Se pierden plazas por elección telemática,



pero tampoco pasa nada. Se sigue manteniendo la nota de corte en el sistema mir y tampoco pasa nada, pero no voy a decir más.

Aquí solo se va a hablar de referéndum. Y Sánchez no es que se esté forrando, como se ha dicho, es que va a utilizar el superávit por la inflación para la condonación de la deuda de aquellas Comunidades gestionadas por Gobiernos separatistas y terroristas. No esperemos nada más.

Y es que la Junta de Castilla y León, como usted ha reflejado, ha establecido líneas de apoyo a través de la Consejería de Agricultura y Ganadería a las industrias agroalimentarias, concretamente a 43 proyectos. Salamanca es eminentemente agrícola y ganadera, por eso son muy importante... [murmullas] ... las líneas de apoyo a este sector tan machacado por el Gobierno Sánchez, que está dialogando... que está dialogando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

A ver, señorías. Permítame, señor Sánchez, un segundo, un segundo. Yo creo que... [Murmullas]. Señor Sánchez, un segundo, por favor. Les pido a todas sus señorías que, igual que nos gustan escuchar cosas, sepamos también asumir que... lo que nos digan. Entonces, cada portavoz tiene un turno de intervención y podrá hablar y defender su postura sin ningún problema, como hasta ahora lo han hecho hasta ahora, ¿de acuerdo? Gracias. Continuamos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Sí, señorías, porque el Gobierno de Sánchez está negociando con exterroristas.

Líneas de apoyo a jóvenes agricultores, sin duda una medida que mantiene población en municipios pequeños. Ayudas a la miel, sector importantísimo en nuestra provincia. Si los agricultores y ganaderos han sido maltratados por el Gobierno estatal y su ministro de Agricultura, ¿qué le voy a decir de los apicultores?, sector importantísimo en nuestra provincia. La apicultura en nuestra provincia es una de las más importantes a nivel nacional, con una gran producción de miel y polen. La sequía, la varroosis y la implantación... y la importación de la miel está acabando con el sector. Y si a esto le añadimos que a los apicultores no se le han concedido en el dos mil veintidós ayudas por sequía, ni el COVID, ni bonificaciones en el gasóleo profesional agrícola, hace que ese sector se esté muriendo. Por eso son tan importantes estas subvenciones.

¿Y qué decir de los ganaderos y la enfermedad hemorrágica epizoica? El ministro, cruzado de brazos, puesto de perfil, y el ganado muriéndose. Por eso, las ayudas a estos sectores son importantísimas para la supervivencia de estos, y las medidas que va a establecer el Gobierno regional en este tiempo paliará en parte este problema.

Y esto demuestra el Gobierno autonómico tiene un compromiso con el mundo rural. Este Gobierno trabaja para mejorar la competitividad empresarial. Ejemplo de ello, y como usted ha señalado, es el Programa Territorial de Fomento para Béjar y la Escuela de Ingenieros, que cabe... cabe destacar por resultados los Programas de Generación y Desarrollo a Emprendedores, el Programa de Servicios Especializados a Empresas y el Plan de Empleo.



Cuando se habla de despoblación, los proyectos como la mina de Barruecopardo son un claro ejemplo, con 200 puestos de trabajo. Las energías verdes, como la fotovoltaica y la eólica, van cogiendo auge en nuestra provincia, y esto nos permite seguir siendo uno de los grandes productores de energía eléctrica con la generada en nuestros pantanos.

Es difícil y complejo hacer una valoración de la Memoria que nos ha expuesto, dada la cantidad de acciones llevadas a cabo en nuestra provincia. Acabo dándole las gracias de nuevo por sus explicaciones. Y, una vez más, transmita a todo su equipo y a los trabajadores de la Delegación nuestro agradecimiento por el gran trabajo que desde esa Delegación se ha realizado, se siga realizando y, sin duda, se realizará. No nos cabe ninguna duda. Muchas gracias, señor delegado, por su presencia en esta Casa. Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Sánchez. Para continuar, tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el señor procurador don Javier Bernardo Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, en primer lugar, señor delegado, por sus respuestas; un agradecimiento que, una vez más, hago extensivo a todos los funcionarios y empleados públicos de la Junta que prestan servicio en Salamanca y que hacen posible que las políticas en apoyo de todos los sectores pues puedan ejecutarse y puedan llevarse a cabo.

No puedo sino terminar insistiendo en mi reflexión del final de la anterior intervención. Mientras padecemos el sistema injusto, discriminador y sangrante para Salamanca y para el resto de las provincias de Castilla y León que padecemos, que mientras concede privilegios a otras Comunidades, y en particular a socios inencontrables del Gobierno, de la aventura política que nos amenaza, no podremos abandonar ese estado, al que me he referido al principio, de una Administración de subsistencia; porque, efectivamente, la Administración autonómica en Castilla y León, y en Salamanca en particular, pues tiene que subsistir poniendo parches, ejecutando de la mejor manera posible los... la administración de los servicios públicos, pero, al final, es la nuestra una provincia que no puede despegar. ¿Por qué? Porque le falta inversiones decisivas que solo pueden venir del Gobierno central, inversiones decisivas en infraestructuras, en infraestructuras de comunicación; y, por otra parte, dotaciones económicas que permitan subvenir a las necesidades financieras que se derivan de crisis, como las crisis ganaderas que hemos padecido en los últimos años.

Por no hablar de las dificultades de todo tipo que el Ministerio ha puesto a la Administración autonómica, en concreto a la Consejería de Agricultura, cada vez que ha querido tomar una medida en favor de nuestros ganaderos.

Y con esta reflexión quiero terminar. Insisto, si queremos salir de una Administración de subsistencia, hay que romper la dinámica del trato injusto y discriminatorio que padece Castilla y León, y en particular Salamanca. Y es todo.



Muchas gracias, señor Ruiz. Muchas gracias a todo el personal de la Delegación y, una vez más, a todos los empleados públicos de la Administración en Salamanca.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Teira. Para continuar, en tercer lugar, intervendrá el Grupo Parlamentario Mixto, el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. No deja uno de sorprenderse, ¿verdad?, con algunas cosas. Y se ha hecho mención aquí al problema crónico de la financiación autonómica como causa de todos nuestros males y, naturalmente, a la perversión del Gobierno actual y la necesidad de cambiarlo. Pero a mí me gustaría saber si lo vamos a cambiar como lo dice el presidente del PP de Baleares, el presidente de Valencia o el presidente de Castilla y León; porque yo he tenido el gusto de oír a todos los presidentes autonómicos del Partido Popular y todos están descontentos con la financiación y todos quieren cambiarla. Pero me temo que no nos va a ir muy bien si lo cambiamos tal y como dice el presidente de la Comunidad valenciana o el presidente de la Comunidad balear. Claro, es que hay que tener cuajo, ¿verdad?, para venir aquí a contar algunas cosas después de estar en el Senado siete horas hablando de perjudicar a esta Comunidad, porque es de lo que hablan los presidentes de esas Comunidades del Partido Popular.

Dicho esto, han... aquí se ha hablado mucho de un sector que es esencial para Salamanca, y, por hablar, una última ronda de intervenciones, se ha hablado de la apicultura; los mismos señores que hace escasamente una semana -no se ha cumplido una semana- han votado a favor, en el Pleno de esta Comunidad, de facilitar el uso de insecticidas que acaban con las abejas. Pero ustedes... a ustedes les vale todo; o sea, los jueves a favor de exterminar las abejas y los lunes a favor de la apicultura. Son ustedes geniales. De verdad, es que les da a usted lo mismo arre que so.

Dicho esto, vamos al asunto sobre el que le he preguntado, que es el asunto de la tuberculosis bovina. Y claro, usted ha dicho una cosa que en cualquier país civilizado le habría costado a usted el puesto, porque acaba de decir usted que ustedes han flexibilizado el control sanitario de la tuberculosis. Cierto, cierto. Y han conseguido doblar la prevalencia de la tuberculosis. Han conseguido pasar de 2 a 5 en Vitigudino a una prevalencia del 8 después de esa hábil maniobra. Y en cualquier país civilizado, usted estaría cesado. ¡Pero usted presume! O sea, usted viene aquí a decir que han flexibilizado el control de la tuberculosis después de constatar que después de esa flexibilización ustedes han duplicado la prevalencia de tuberculosis bovina en Salamanca. Eso sí, siguiendo las indicaciones de campaña del presidente Alfonso Fernández Mañueco, máximo responsable del destrozo que se ha hecho a la ganadería en Salamanca. Pero, bueno, aquí se puede presumir de todo.

Por otra parte, usted nos ha vuelto a explicar que todo lo que ocurre en Salamanca -como siempre, ¿eh?- tiene que ver, con las listas de espera en sanidad, con la pandemia; pero, claro, ya... ya estamos en dos mil veintitrés y en algún momento habrá que quitar eso de encima. Lo que no puede ser es que los datos sean el doble de peores dos años después de la pandemia que durante la pandemia. Y son el doble de peores en la provincia con más facultativos de todo Castilla y León, con el



hospital de mayor resolución de todo Castilla y León. ¡Hombre!, alguna explicación tendrá que ustedes tengan el mayor número de reclamaciones de toda la Comunidad. No fue Salamanca la provincia más castigada de la Comunidad por la COVID, ni la que estaba en peores condiciones. Algo está ocurriendo que ustedes han duplicado, duplicado, la lista de espera en consulta, incrementado el 70 %, el 80 %, el número de quejas y de reclamaciones en el Hospital de Salamanca. Pero, bueno, supongo que eso también tendrá la culpa cualquier otro.

Dicho esto, me gustaría que usted nos informe de qué medidas concretas van a tomar para acabar efectivamente con la crisis de la tuberculosis, con la que no solo no han conseguido acabar flexibilizándolo, sino que lo que han hecho es empeorarlo, empeorarlo, duplicar la prevalencia en un año, gracias a esas medidas de las que usted acaba de presumir en este Parlamento. Usted se ha hecho responsable de duplicar la prevalencia de la tuberculosis bovina en esta provincia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Igea. En cuarto lugar, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra doña Leila Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Bueno, se han hecho cosas bien y se han hecho cosas mal, y hay que decirlo todo. El señor Igea tiene razón en una cosa -bueno, tiene razón en más, pero me voy a centrar en una-: hay que dejar la excusa del COVID ya, no solo aquí, en todos los ámbitos.

En cuanto a vivienda, no sé por qué la emisión de certificados relativos a viviendas de protección pública de promoción privada ha disminuido, y también la emisión de visados de transmisiones y arrendamientos de viviendas de protección pública de promoción privada.

Como he dicho en mi anterior intervención, en cuanto a las convocatorias de subvenciones destinadas a la mejora de la eficacia energética y sostenibilidad en viviendas, también se ha disminuido... se han reducido muchísimo.

En cuanto a las actuaciones relativas a las convocatorias también de subvenciones destinadas a la conservación, mejora de seguridad de utilización y de la accesibilidad a la vivienda, tampoco sé por qué disminuyen a casi la mitad en relación con el año dos mil veintiuno. Las actuaciones enmarcadas en el Programa Rehabilitare también disminuyen. Y los centros formativos de Salamanca, en ellos, las acciones que finalmente decayeron son más del doble en el año dos mil veintidós.

En fin, que hay que seguir trabajando, y en la Memoria de este año, que nos presentará en el dos mil veinticuatro, veremos si se han reducido estas carencias. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Finalmente intervendrá, por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, don Fernando Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Muchas gracias, señor presidente. Algunas consideraciones respecto a la respuesta del delegado territorial. Primero, que nos ha dejado algunas preguntas sin resolver. Se las vuelvo a repetir: ¿en qué páginas de la Memoria viene el tema de los datos de los impuestos? Vinculada a la segunda es si entregó su intervención a los portavoces de Grupo Popular y de Vox. Esta segunda se responde con un monosílabo, no le queremos pedir nada más; basta con sí o con no. Porque los datos de cómo ha evolucionado esta sesión muestran claramente que sí lo hizo, y nos parece absolutamente vergonzoso. Y no nos ha aclarado qué propuestas tiene la Junta de Castilla y León, que son muy importantes para Salamanca, respecto a la antigua residencia de San Juan de Sahagún. Si van a darle otro uso, la van a dejar cerrada o la van a devolver al Gobierno de España.

Vinculándolo en el ámbito sanitario, nos dice que en el Hospital de Béjar hay algunos ratos médicos de urgencia y el resto son atendidos por el centro de salud que está al lado. Pues mire, esto será cualquier cosa menos un hospital, porque si un vecino de la zona básica de salud de Miranda del Castañar, que le queda muy cerca Béjar, quiere ir a las urgencias hospitalarias, tendrá que irse a Salamanca, porque para la atención... en Atención Primaria, que es muy respetuosa, la tiene en su centro de salud, que está al lado. No parece que eso sea muy importante.

Y nos dice que han ido avanzando un poco en los centros de salud de El Zurguén y de Prosperidad. Pues mire, un gran reconocimiento y un éxito que queremos esta mañana trasladárselo: llevan avanzando un poco desde el año dos mil once, que estaban en Presupuestos, y todavía no han puesto ni siquiera esa primera piedra que tanto les gusta a ustedes.

Algo parecido ocurre con el colegio de Aldeatejada, que nos ha dicho que van a empezar ahora a licitar conjuntamente el proyecto y la obra. Pero es que, señor Ruiz, estaba usted recién nombrado, todavía pertenecía a Ciudadanos, era el año dos mil diecinueve, y visitó usted en diciembre Aldeatejada junto con el director general de Centros. Y nos dijo que un año después iban a empezar las obras, y el día de hoy en el que estamos, octubre del dos mil veintitrés, el colegio estaría acabado. Por tanto, mire, tampoco es que les podamos felicitar mucho por ello.

Y he escuchado con atención las intervenciones educativas que ha dicho algún otro grupo y no puedo por menos que decir dos cosas: primero, a los socialistas nos parece muy bien que haya estudiantes de otras Comunidades Autónomas que vayan a estudiar a Salamanca, a Valladolid, a León o a Burgos; y, segundo, compartimos con algunas de las intervenciones que la actual EBAU es un desastre. Suponemos que a quien dijo eso se le olvidó decir que es la EBAU de Rajoy y Wert, la que pusieron en marcha... en marcha después de imponer, en contra del sistema educativo español, la LOMCE allá hace unos cuantos años. Por tanto, a ver si la cambiamos antes entre todos, que sería muy deseable.

Me dice que de incendios no ha dicho nada, que había alguna referencia, que él estuvo allí. Y me ha preocupado una cosa de usted, señor Ruiz: ha dicho que quizás algunos de los que no fueron a ese acto es porque no había que promocionarse. ¿Quiso decir usted que sí fue a ese acto para promocionarse? Digo por la evolución futura de lo que pasó en los meses siguientes a los incendios. A nosotros lo que nos preocupa de verdad es que los incendios se produjeran, que había falta



de medios por parte de la Junta de Castilla y León y que no haya sido capaz tampoco de reconocer la gestión de la UME, más allá de que nos diga que sí estuvo presente –supongo que no estaría apagando el fuego–, que es conocedor como los demás que las Batuecas fueron salvadas por la UME bajo coordinación por parte de la Junta de Castilla y León.

Se le olvidó decir datos importantes de fondos europeos. No se preocupe, se lo decimos nosotros para que consten en acta. En el año dos mil veintidós, dentro del Programa MRR 191, de dispositivos móviles y conectividad-equipamiento digital, la provincia de Salamanca recibió 1.119.671 euros. Y del Programa MRR 192, aula digital y documento digital, tuvo 8.698.972. Casi 10 millones de euros de unos fondos europeos que el partido al que pertenece usted ahora intentó boicotear por tierra, mar y aire, porque pensaban que eso le beneficiaría al presidente del Gobierno; porque ustedes lo que creen que le beneficia al señor Sánchez, aunque sea bueno para España, les parece mal, y también aunque sea bueno para Salamanca.

Y no puedo terminar, señor presidente, sin hacerle una petición expresa. Aquí, esta mañana, se ha hablado de que en la democracia española hay Gobiernos terroristas. Le quiero pedir expresamente que pida a quien ha pronunciado esas palabras que las retire. Y si no lo hace, que sea usted como presidente quien haga que sean retiradas del acta de esta sesión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Pablos. En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor delegado territorial de Salamanca, don Eloy Ruiz Marcos.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN SALAMANCA (SEÑOR RUIZ MARCOS):

Primera consideración relativa a dos intervenciones del Partido Socialista y de Ciudadanos: poco me conocen si dicen que yo vengo aquí a presumir; eso para que quede claro.

Con respecto a la pregunta de la residencia que me hacía anteriormente, la dejé sin responder porque se me quedó aquí, entre las anotaciones, y ahora mismo no está decidido su uso. Y sí he de decir que tiene ciertos defectos estructurales, o como los queramos llamar, que puede determinar de manera clave el uso al que se le va a dar a esta infraestructura. Hoy por hoy, pues todo ese personal, tanto el personal que estaba trabajando como las personas mayores que estaban allí, han sido trasladados a la nueva residencia, en la que se han invertido, como decía al inicio, 20 millones de euros.

Bueno, yo creo que las políticas de la Junta de Castilla y León y las inversiones que se están realizando en este último año o en estos últimos años son de primer orden. Se apuesta... se apuesta por los empresarios, ya sea a través de un apoyo a nivel de financiación o con la creación de nuevas infraestructuras tan importantes como el polígono de Peña Alta o la Plataforma Logística Intermodal, que pueden ser un revulsivo de cara a los próximos años, ya que hay una demanda incipiente de los puertos de Aveiro, Oporto y otros puertos portugueses con respecto a la gestión de su tratamiento de mercancías y en el área logística.



En el área de infraestructuras educativas ha habido una serie de... unas inversiones que, como he puesto de manifiesto en el primer turno, han sido importantes, tanto de obra nueva como de mantenimiento.

Se han hecho inversiones también en el área de calidad ambiental y estructuras ambientales, como son depuradoras, convenios con las diputaciones provinciales para ejecutar depuradoras en municipios de menos de 500 y de más de 500; el abastecimiento de agua para la Sierra de Francia, para multitud de municipios, en los que el ponerles agua durante todo el año de una manera garantizada no solo es un beneficio para ellos, sino también para las posibilidades en cuanto a... al desarrollo de la zona.

Y somos referencias en diferentes áreas, como en los servicios sociales, en servicios educativos. Esto no es casualidad, sino por un trabajo serio tanto de los funcionarios como de los responsables políticos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor delegado territorial. Como saben, en este Pleno, cualquier portavoz puede intervenir... cualquier persona -perdón-, cualquier procurador que no haya sido portavoz puede intervenir con una pregunta o alguna aclaración breve. Si algún procurador quiere intervenir. ¿Ninguno? Muy bien. No, no, ¿procuradores?

¡Ah, bueno! Ahora vamos al asunto. Vale, al asunto que se refería el señor Pablos Romo en su intervención. ¿Alguna aclaración del portavoz del Grupo Popular?

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Sí, lo que quiero aclarar y quiero decir que este Gobierno está negociando con exterroristas, y eso está claro, evidente, palpable, medible y tangible.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Entiende esta Presidencia que las manifestaciones que ha hecho el portavoz del Grupo Popular, que está pactando con grupos como lo ha manifestado. *[Murmullos]*. Si esa es la manifestación, así constará en acta.

Y nada más. Agradecerle al delegado territorial su presencia hoy en esta Comisión. Agradecerle su brevedad en su intervención, porque entendemos la dificultad de resumir. Todavía no hemos levantado la sesión. Les agradecería dos segundos más. Estamos despidiendo al delegado territorial. Y con eso finalizamos la Comisión de hoy. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos].